

Boletín Informativo de
Gas Natural 2014-I
Gerencia de Fiscalización de Gas Natural



- Supervisión de la industria de gas natural
- Indicadores
- Cultura del uso del gas
- Resultados de gestión
- Normativa



Osinergmin

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

● NUESTRA MISIÓN:

Regular y supervisar los sectores de energía y minería con autonomía y transparencia para generar confianza a la inversión y proteger a la población.

● NUESTRA VISIÓN:

Que la sociedad reciba un adecuado abastecimiento de energía y que las actividades supervisadas por Osinerghmin se realicen en forma segura y con cuidado del medio ambiente.

● NUESTROS VALORES:

Compromiso: Actuar identificados con el Organismo y sus funciones de manera proactiva.

Excelencia: Actuar con eficacia y eficiencia.

Servicio: Tener la disposición para atender a los usuarios concesionarios y agentes de los sectores minero-energéticos.

Integridad: Actuar con profesionalismo e integridad.

● Gerencia de Fiscalización de Gas Natural (GFGN)

Planifica, coordina y controla los procesos de supervisión y fiscalización de las actividades de producción, procesamiento, transporte, distribución y comercialización del gas natural, realizadas por las empresas que conforman la industria de gas natural; de modo que se lleven a cabo de manera segura, cuidando el medio ambiente.

Índice

1. Presentación	1
2. Supervisión de la industria de gas natural	2
2.1 Producción y procesamiento	2
2.1.1 Prospección Sísmica 2D-3D y Perforación de Pozos - Lote 88	2
2.1.2 Ampliación del programa de Exploración y Desarrollo - Lote 88	3
2.2 Transporte de gas natural	3
2.2.1 Ampliación de los sistemas de transporte de gas natural y líquidos de gas natural de Camisea - Proyecto Planta Compresora KP 127	3
2.2.2 Ampliación de los sistemas de transporte de gas natural y líquidos de gas natural de Camisea - Proyecto Loop Costa II	4
2.2.3 Proyecto de derivación principal Ayacucho en el sistema de transporte por ductos de gas natural	6
2.3 Distribución	7
2.3.1 Ampliación de la red principal del sistema de distribución de gas natural por red de ductos para la concesión de Lima y Callao	7
2.3.2 Sistema de distribución de gas natural por red de ductos en la región Ica	8
2.3.3 Desarrollo de la industria petroquímica en el Perú	10
2.3.4 Masificación del uso de gas natural a nivel nacional, utilizando gas natural licuado (GNL) - Concesiones norte y suroeste	11
2.3.5 Masificación del uso de gas natural, utilizando gas natural comprimido (GNC) en diez ciudades alto andinas	12
2.3.6 Décimo Sexta Oferta Pública de Capacidad de Transporte de Gas Natural	14
2.3.7 Suscripción de Contratos de Servicio de Transporte Firme por Incremento de la Capacidad del Sistema de Transporte en forma temporal en 1,274.3 Mm ³ /día (45 MMPCD)	14
2.3.8 Gasoducto Sur Peruano	15
3. Indicadores de la industria	17
3.1 Procesamiento	17
3.2 Transporte	19
3.3 Distribución	19
3.3.1 Red de distribución de GN en Lima y Callao	20
3.3.2 Instalaciones internas en Lima y Callao	20
3.3.3 Instalaciones internas residenciales y comerciales en la región Ica	21
3.3.4 Registro de instaladores	21
3.3.5 Crecimiento de la industria de gas natural vehicular (GNV) y gas natural comprimido (GNC)	21
3.4 Comercialización	25
3.4.1 Viabilidad técnico - económica	25
3.4.2 Facturación	26
3.4.3 Corte y reconexión	26
3.4.4 Contingencias	27
4. Cultura del gas natural	28
5. Resultados de gestión	31
6. Participación en charlas y conferencias técnicas	34
7. Normativa	35

Presentación

La primera edición semestral del Boletín Informativo de Gas Natural correspondiente al año 2014 pone a disposición de los interesados, información actualizada de la industria del gas natural con la finalidad de seguir su desarrollo y mantenerlos informados de las acciones realizadas por Osinergmin.

El presente boletín contiene información de los siguientes hechos, entre otros:

- Prospección Sísmica 2D-3D y Perforación de 22 Pozos del lote 57.
- Ampliación del programa de exploración y desarrollo del lote 88 hasta planta de Malvinas.

Asimismo, se incluye la evolución de los indicadores más relevantes de la industria durante el periodo, en cada una de sus etapas. También se ha incluido un resumen de las normas legales emitidas en el primer semestre y que han tenido mayor impacto en las actividades de la industria y el mercado de gas natural.

Es nuestro deseo que este boletín alcance las expectativas de brindar información, confiable y actualizada sobre el desarrollo de la industria y el mercado del gas natural en el país, para el análisis y toma de decisiones por parte de los diversos grupos de interés de esta industria.

Gerencia de Fiscalización de Gas Natural
Osinergmin

Supervisión de la industria de gas natural

2.1 Producción y procesamiento

La Gerencia de Fiscalización de Gas Natural de Osinergmin desarrolla un programa de supervisión de todas las actividades de producción y procesamiento de gas natural, referidos a la verificación del cumplimiento de la normativa técnica y de seguridad.

En ese sentido, a continuación se da cuenta del avance de los principales proyectos de gas natural durante el periodo enero-junio 2014.

2.1.1 Prospección Sísmica 2D-3D y Perforación de 22 Pozos - Lote 57

Este proyecto está a cargo de la empresa Repsol Exploración Perú S.A. – Sucursal del Perú, y tiene por finalidad confirmar estructuras geológicas con filiación de hidrocarburos (gas y/o condensado) y para ello, la empresa proyecta ejecutar el proyecto en mención en forma progresiva dependiendo de los resultados de cada fase. El Proyecto se inicia con la fase exploratoria de Prospección Sísmica 2D - 3D y luego con la perforación de 22 pozos exploratorios en el lote 57. La empresa encargada de elaborar la sísmica 3D en el lote 57 es SAExploration, la cual realiza los trabajos iniciales desde Nuevo Mundo, avanzando por Kinteroni y llegando a Sagari. La sísmica 3D comprende 3 etapas bien definidas las cuales son: topografía, perforación y registro. A mayo de 2014 los trabajos de sísmica del lote 57 se encuentran avanzadas en un 20% de la etapa de topografía. Además, cuenta con 2 bunker de almacenamiento para explosivos, ubicados aproximadamente a 1 km de la Unidad 300 en Nuevo Mundo.



2.1.2 Ampliación del programa de Exploración y Desarrollo - Lote 88

Este proyecto está a cargo de la empresa Pluspetrol Perú Corporation S.A. y contempla tres subproyectos: Prospección Sísmica 2D y 3D (Avance del 100%), perforación de pozos exploratorios en seis (06) locaciones y tendido de una línea de conducción de gas natural; los dos primeros subproyectos corresponden a una etapa exploratoria y el último a una de desarrollo. A

junio del 2014, el avance del sub proyecto Perforación de Pozos Exploratorios se encuentra en su primera fase de construcción y esto contempla el desmalezado, desbosque, la construcción de Helipuerto y la producción de agregado; mientras que el subproyecto tendido de una línea de conducción de gas natural aún no se realiza.



Perforación de Pozos Exploratorios - Kimaro, Zona de Helipuerto temporal y Zona de Campamento.



Perforación de Pozos Exploratorios - Kimaro, Placa donde se realizó la Topografía Básica.

2.2 Transporte de gas natural

2.2.1 Ampliación de los sistemas de transporte de gas natural y líquidos de gas natural de Camisea - Proyecto Planta Compresora KP 127

La tercera ampliación comprende la instalación de una nueva planta de compresión en la localidad de Kepashiato y la ampliación del Loop Costa.

Este proyecto contempla la instalación y operación de una Planta Compresora con 4 Turbo-Compresores (3 en operación y uno en reserva) aumentando la capacidad de transporte de GN en 310 MMPCD y de acuerdo al crecimiento de la demanda un Turbo-Compresor adicional más (4 en operación y 1 en reserva).

Transportadora de Gas del Perú S.A. con carta TGP/GELE/INT-07415-2012 de fecha de registro 06 de setiembre de 2012, informó la situación de inseguridad que afecta la operación del STD de GN y LGN, y la

declaración de un “Estado de Emergencia” en el Distrito de Echarate por parte del Poder Ejecutivo afectó directamente la ejecución de los proyectos de expansión de TGP.

Con Resolución Suprema N° 053-2013-EM de fecha 29 de agosto de 2013 se aprobó la Adenda al contrato BOOT de concesión de Transporte de GN indicando el replanteamiento del cronograma de ejecución de actividades de este proyecto.

A la fecha se viene construyendo un cerco perimetral de seguridad en el área donde se ubicará la Planta Compresora.



Vista de la ubicación de la Planta Compresora.



Vista II de la ubicación de la Planta Compresora.

2.2.2 Ampliación de los sistemas de transporte de gas natural y líquidos de gas natural de Camisea - Proyecto Loop Costa II

La tercera ampliación comprende la instalación de una nueva planta de compresión en la localidad de Kepashiato y la ampliación del Loop Costa. Este proyecto contempla la instalación de un ducto de 24" de diámetro paralelo al ducto de 18" de diámetro del STD de GN. El Loop Costa II tendrá una interconexión con el Loop Costa I en la estación de Chilca, una válvula de bloqueo intermedia y terminará en una trampa de recepción que será reubicada de la estación de Chilca al City Gate de Lurín; la cual a su vez se interconectará al ducto de 18" de diámetro en el cabezal de ingreso de los filtros en el City Gate.

Con Resolución Suprema N° 053-2013-EM de fecha 29 de agosto de 2013 se aprobó la Adenda al contrato BOOT de concesión de Transporte de GN indicando el replanteamiento del cronograma de ejecución de actividades de este proyecto.

A la fecha está pendiente por parte de TGP solicitar al Osinergmin el Informe Técnico Favorable de Autorización para la Construcción de Obras.

2.2.3 Proyecto de derivación principal Ayacucho en el sistema de transporte por ductos de gas natural

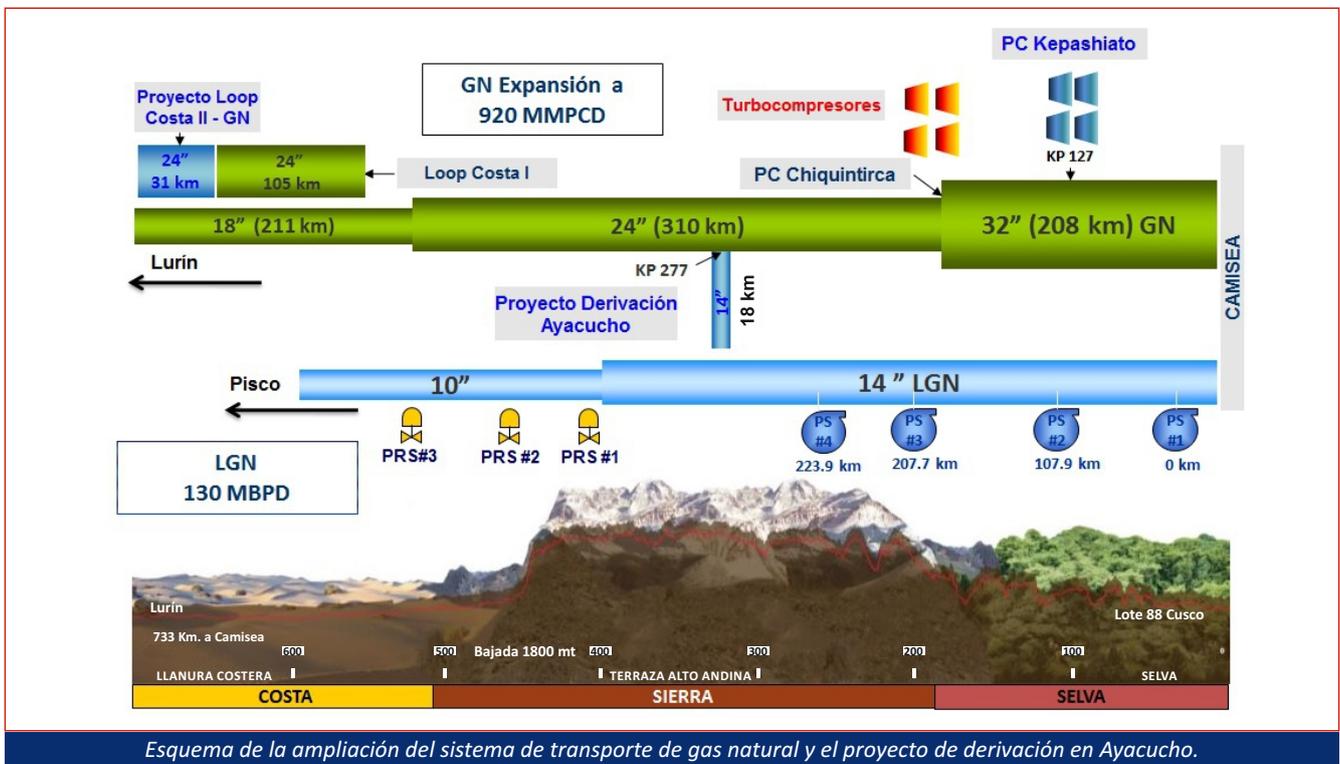
El Proyecto a cargo de Transportadora de Gas del Perú S.A. contempla básicamente una derivación en el sistema de transporte por ductos de gas natural y el tendido de un gasoducto de aproximadamente 18 km de longitud con 14" de diámetro, en la región de Ayacucho, el cual será construido con tubería de calidad API 5LX70.

Con Resolución Suprema N° 053-2013-EM de fecha 29 de agosto de 2013 se aprobó la adenda al contrato BOOT de concesión de transporte de GN, en el cual se indicó el cronograma de ejecución de actividades de este proyecto.

El 21 de febrero de 2014, TGP presentó a Osinergmin la Solicitud de Informe Técnico Favorable de Modificación de Manual de Diseño para el Proyecto "Gasoducto de Derivación a Ayacucho".

El 26 de febrero de 2014, TGP presentó a Osinergmin la Solicitud de Informe Técnico Favorable de Aprobación de Estudio de Riesgos del Proyecto "Gasoducto de Derivación a Ayacucho".

A la fecha, Osinergmin viene revisando éstas solicitudes de acorde a la normativa vigente referente al Proyecto.



2.3 Distribución

2.3.1 Ampliación de la red principal del sistema de distribución de gas natural por red de ductos para la concesión de Lima y Callao

Osinergmin, a través de la División de Distribución y Comercialización de Gas Natural, ha concluido con los trabajos de supervisión de las actividades de construcción del Proyecto de Ampliación de la Red Principal (PARP) del sistema de distribución de gas natural por red de ductos para la concesión de Lima y Callao.

El PARP, consiste de un nuevo City Gate en Lurín, un gasoducto troncal de 35.7 km de tubería de 30"Ø, API 5L-X60 PSL2, hasta la estación terminal (ubicada en el predio de la Universidad Nacional Agraria La Molina), para luego instalar 5.5 km de 20"Ø API 5L-X56 PSL2, hasta la interconexión con la red principal a la altura del puente Santa Rosa (cerca de la caseta de peaje de la Vía de Evitamiento) del distrito de Ate.

Actualmente, el gasoducto del PARP, el nuevo City Gate, y la Estación Terminal de La Molina se encuentran concluidos y operando dentro del rango estándar de presión de diseño regulado de 50 bar. El PARP también cuenta con un sistema de control por monitoreo de tipo SCADA y un sistema de seguridad para detección de fugas e intrusos. Todas las válvulas de bloqueo de los gasoductos correspondientes al PARP, ubicadas en lugares remotos, se supervisarán localmente y también desde el centro de control en Lurín operado por GNLC.

Cabe resaltar que esta ampliación ha permitido mejorar la presión en la red principal, así como un incremento en la capacidad del sistema de distribución de gas natural en Lima y Callao en 165 MMPCD en esta primera etapa, lo que alcanza actualmente un total de 420 MMPCD.



Realización de trabajos de ampliación.

Avance de la construcción de la ampliación de la red principal por diámetro de tubería

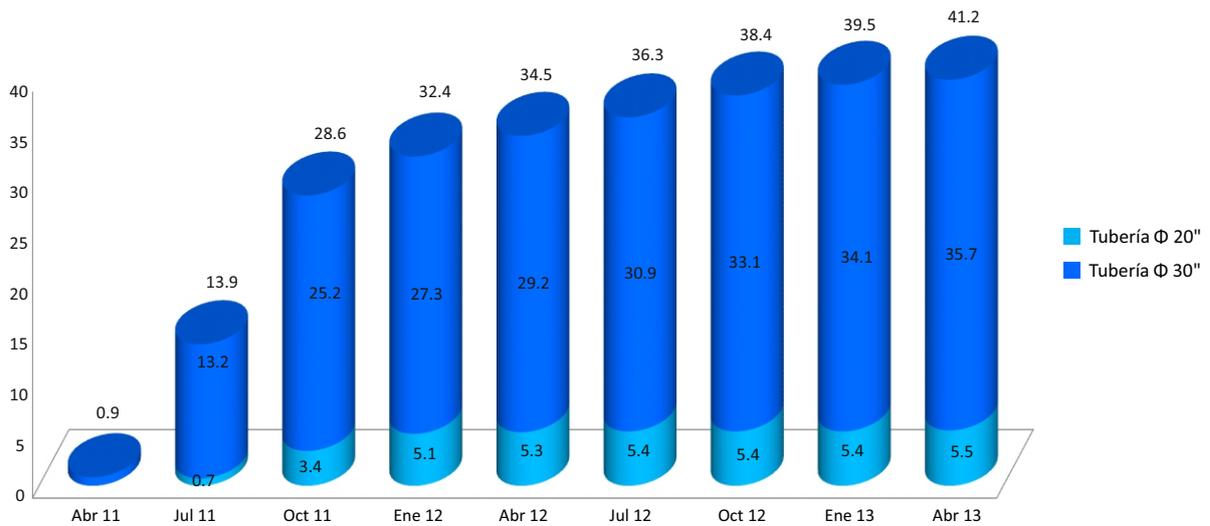


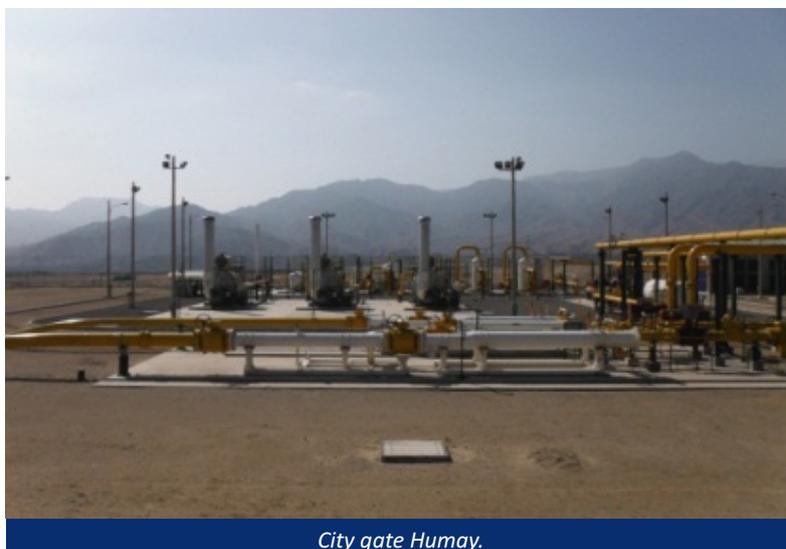
Gráfico N° 1: Avance de la construcción de la ampliación de la red principal por diámetro de tubería.

2.3.2 Sistema de distribución de gas natural por red de ductos en la región Ica

Osinergmin, a través de la División de Distribución y Comercialización de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural, ha concluido con los trabajos de supervisión de las actividades de construcción de los gasoductos y ramales de alta presión.

Con fecha 30 abril 2014, se aprobaron las Resoluciones N° 093-2014-OS-GFGN/DDCN y 094-2014-OS-GFGN/DDCN, que aprueban los Informes Técnico Favorable N° 244955-O-094-2014 y 244956-O-094-2014 para el inicio de operación de distribución por red de ductos de gas natural para los sectores Humay-Pisco (36.396 Km. de 14" Φ) y Humay-Ica (44.794 km. de 20" Φ) respectivamente.

De otro lado, con fecha 02 junio 2014 se aprobaron las Resoluciones N° 118-2014-OS-GFGN/DDCN y 119-2014-OS-GFGN/DDCN, que aprueban los Informes Técnico Favorable N° 244920-O-094-2014 y N° 244921-O-094-2014 para el inicio de operación de distribución por red de ductos de gas natural para los Sectores Ica-Ocucaje y Ocucaje-Marcona respectivamente. Asimismo, en la misma fecha se aprobó la Resolución N° 120-2014-OS-GFGN/DDCN que aprueba el Informe Técnico Favorable N° 244922-O-094-2014 para el inicio de operaciones del Sector Nazca.



City gate Humay.

Actualmente, los gasoductos y ramales de alta presión se encuentran concluidos y operando de acuerdo a las disposiciones contenidas en el marco normativo vigente.

Respecto a las instalaciones residenciales habilitadas, se cuenta con: Chíncha (6,662), Pisco (4,423), Ica (6,653) y Nasca (2), totalizando 17,740. Además, se cuenta con 05 instalaciones industriales: Chíncha (02) y Pisco (03).

En la red de polietileno en la región Ica se ha instalado: Chíncha (202.6 km), Pisco (152.10 km), Ica (451.60 km), Nasca(35 km) y Marcona (16 km), totalizando 857 km de las cuales 596 km están gasificadas.



Avance de construcción de tubería de polietileno instalado por ciudad

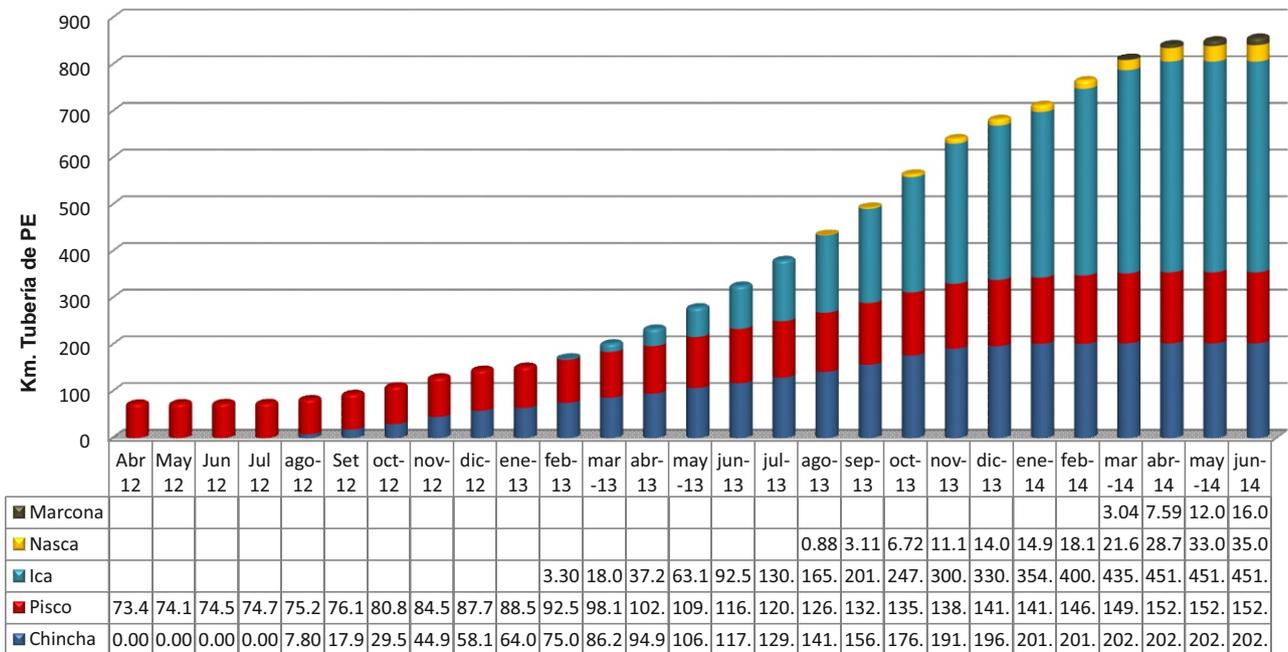


Gráfico N° 2: Avance de construcción de tubería de polietileno instalado por ciudad.

Avance de construcción del sistema de distribución de gas natural en la región Ica por tipo de tubería (Acero)

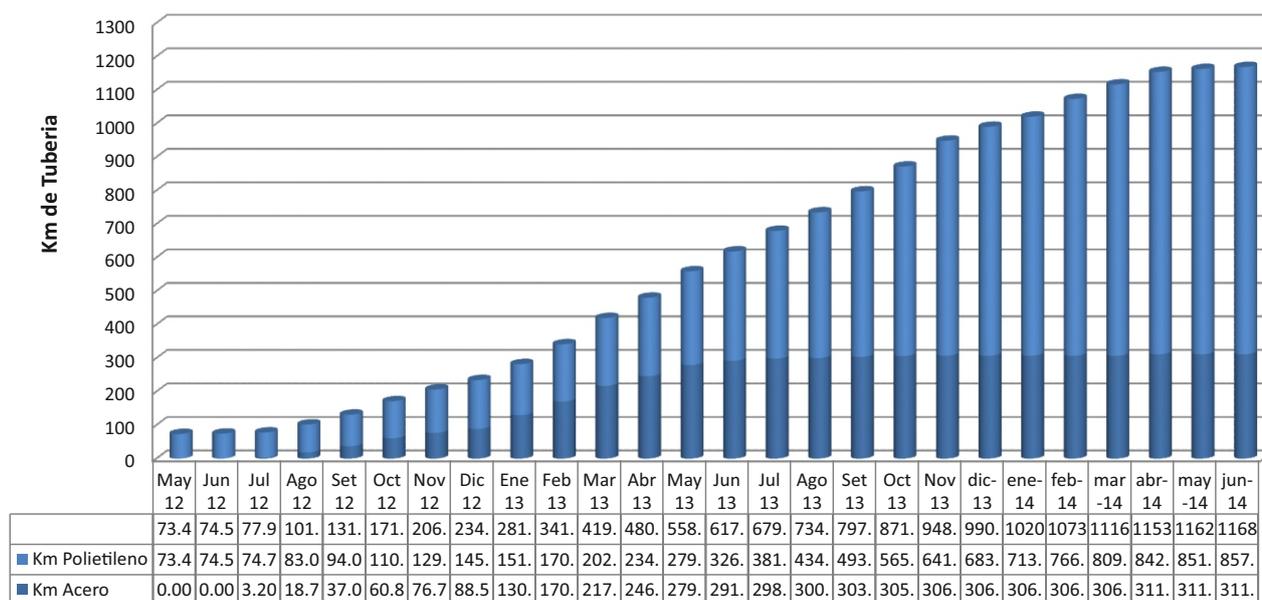


Gráfico N° 3: Avance de construcción del sistema de distribución de gas natural en la región Ica.

2.3.3 Desarrollo de la industria petroquímica en el Perú

• Planta de Fertilizantes Olympic Perú Inc., en Piura

La empresa Olympic Perú Inc., planea construir una planta la producción de 200 toneladas diarias de urea, la que permitirá abastecer al 20% de la demanda nacional, utilizando 3.8 MMPCD de gas natural seco del área de su concesión ubicada en el Lote XIII-B, distrito y provincia de Paita, departamento de Piura a 20 km de la Playa Tortugas, proyecto que demandará una inversión de 55 millones de dólares.

Las instalaciones son modularmente escalables y que en su tercera etapa alcanzarán las 600 toneladas diarias de urea, equivalente al 50% de la demanda nacional, con una inversión total del 150 millones de dólares.

• Complejo Petroquímico de Braskem, en Ilo - Moquegua

El proyecto de construcción de un complejo petroquímico que comprende una planta de etileno de 1,2 MMTMA, así como plantas de polietilenos, amoniaco, urea, metanol y aromáticos y complejo industrial (planta de gas natural licuado/gas to liquid, fraccionamiento de GLP y otras facilidades), se ha postergado hasta el 2016.

La inversión será de 16,000 MMUS\$, de los cuales 3,000 MMUS\$ se invertirían en la planta de etileno.

El estado del proyecto depende de la disponibilidad de 8.5 TCF de reservas de gas natural para garantizar el suministro de etano de los lotes de gas natural de

Camisea (Lotes 88, 56, 57 y 58) y de la construcción de un gasoducto hacia Ilo.

• El Gasoducto Sur Peruano y la petroquímica

Proinversión informó el día 30 de junio de 2014 la adjudicación de la Buena Pro del proyecto "Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano al Consorcio Gasoducto Sur Peruano, integrado por las empresas Odebrecht (Brasil) y Enagás (España).

El proyecto que consiste en el diseño, financiamiento, construcción, operación, mantenimiento y transferencia al Estado Peruano de un Sistema de Transporte de Gas Natural con una longitud mayor a 1,000 km (en tres tramos), considera la capacidad de transportar gas natural enriquecido con un 25% de etano, teniendo el concesionario la posibilidad de construir adicionalmente un poliducto paralelo, con capacidad de transportar el etano licuado con el condensado hasta Ilo con el reajuste económico que corresponda.

Los principales beneficios a lograr son: Reforzamiento de la seguridad energética del país, desconcentración de la generación eléctrica y mayor confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional.

La realización de este proyecto permitirá también la disponibilidad en Ilo del etano para la industria petroquímica, pero siempre que se disponga de

reservas de gas natural para 20 años de operación. Mientras tanto se plantea la disponibilidad de gas natural para una planta de fertilizantes de amoníaco – urea de 1.2MMTMA y una planta de Gas to Liquid para producir 10,000 barriles por día de diesel libre de azufre.

2.3.4 Masificación del uso de gas natural a nivel nacional, utilizando gas natural licuado (GNL) - Concesiones norte y suroeste

El 31 de octubre de 2013, se suscribieron los contratos de concesión del sistema de distribución de gas natural por red de ductos del proyecto de “Masificación del Uso de Gas Natural a Nivel Nacional”, con las sociedades concesionarias Gas Natural Fenosa Perú S.A. por la Concesión Suroeste y Gases del Pacífico S.A.C. por la Concesión Norte.

Como parte de las obligaciones contractuales se estableció que los concesionarios deberán realizar las conexiones de clientes residenciales, de acuerdo al detalle siguiente:

DETALLE DE CONCESIÓN

CONCESIÓN	OPERADORES CALIFICADOS	CIUDADES POR ABASTECER	PLAZO DE LA CONCESIÓN	1ER. PLAN DE CONEXIONES	PLAZO DE 1ER. PLAN DE CONEXIONES
Suroeste	Gas Natural Internacional SDG S.A.	Arequipa, Moquegua, Ilo y Tacna	21 años	64,000	7 años
Norte	Consortio Promigas - Surtigas	Chimbote, Trujillo, Huaraz, Cajamarca, Chiclayo, Lambayeque y Pacasmayo		150,137	5 años

El proyecto consiste en brindar el servicio de distribución de gas natural por red de ductos en las áreas de concesión, para lo cual se contempla la siguiente infraestructura:

- Transporte terrestre de gas natural licuado (GNL) desde la estación de carga cercana a la planta de licuefacción de Pampa Melchorita hasta las respectivas áreas de concesión.
- Estaciones de distrito que incluye un sistema de recepción, almacenamiento y regasificación del GNL, y las estaciones de regulación, medición y odorización, a ubicarse en las ciudades por abastecer.
- Sistema de Distribución de gas natural por red de ductos para suministrar a los usuarios finales.
- Instalación gratuita de la Acometida, Tubería de Conexión e Instalación Interna hasta un punto, a los consumidores de la categoría A (residencial) que se conecten en el primer Plan de Conexiones.

Con fecha 29 y 30 de abril de 2014, Gas Natural Fenosa Perú S.A. y Gases del Pacífico S.A.C., respectivamente, remitieron el cronograma de actividades de construcción los cuales señalan que la fecha para la Puesta en Operación Comercial deberá suceder el 30 de octubre del 2015, en conformidad con el plazo establecido en el Contrato de Concesión.

Primer Plan de Conexiones – Concesión Sur Oeste

LOCALIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Arequipa	1404	4664	12081	6473	9874	3467	2199	40162
Moquegua	114	392	999	623	838	291	186	3443
Tacna	557	1856	4773	2585	3905	1371	870	15917
Ilo	155	521	1346	726	1100	385	245	4478
TOTAL	4246	9450	21217	12426	17737	7535	5522	64000

Primer Plan de Conexiones – Concesión Norte

LOCALIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Chimbote	5044	7399	6390	6110	380	25323
Chiclayo	7446	10923	9432	9019	914	37734
Trujillo	10332	15155	13089	12514	674	51764
Huaraz	1813	2661	2297	2197	400	9368
Cajamarca	3420	5016	4332	4142	590	17500
Lambayeque	1152	1690	1460	1396	164	5862
Pacasmayo	497	729	630	602	128	2586
TOTAL	29704	43573	37630	35980	3250	150137

2.3.5 Masificación del uso de gas natural, utilizando gas natural comprimido (GNC) en diez ciudades alto andinas

El 17 de octubre del 2013 se suscribió el contrato de Asociación Público Privada con la Sociedad Operadora Transportadora de Gas Natural Comprimido Andino S.A.C. (TGNCA), para la masificación del uso del Gas Natural, utilizando gas natural comprimido, en las

ciudades altoandinas, que permita suministrar de GNC y gas natural vehicular (GNV), llevando los beneficios de este combustible a distintas localidades del centro del país.

DETALLE DE CONCESIÓN

OPERADOR CALIFICADO	CIUDADES POR ABASTECER	PLAZO DEL CONTRATO
Transportador de Gas Natural Comprimido Andino S.A.C.	Abancay, Andahuaylas, Huamanga, Huanta, Huancavelica, Huancayo, Jauja, Cusco, Juliaca y Puno.	10 años + periodo de construcción

Para el desarrollo del proyecto, Graña y Montero Petrolera S.A tiene contemplado ejecutar la infraestructura siguiente:

- Estación de compresión que recibe el gas natural del sistema de transporte de gas natural de Camisea a cargo de la empresa TGP, donde es tratado y odorizado.
- Sistema de transporte y almacenamiento de GNC a través de cisternas.
- Estaciones de GNV.



MASIFICACIÓN DEL USO DE GAS NATURAL

Concesión norte - GNL

GASES DEL PACÍFICO S.A.C.

Usuarios proyectados
 Proyectado 2016: 29,704
 Proyectado 2020: 150,137
 Inversión: 142 MMUS\$

Ciudades alto andinas - GNV y GNC

**TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL
 COMPRIMIDO ANDINO S.A.C.**

Instalaciones proyectadas
 Estaciones compresión: 1
 Estaciones GNV: 7
 Inversión: 14.5 MMUS\$

Concesión suroeste - GNL

GAS NATURAL FENOSA S.A.

Usuarios proyectados
 Proyectado 2016: 2,230
 Proyectado 2022: 64,000
 Inversión: 63 MMUS\$



2.3.6 Décimo Sexta Oferta Pública de Capacidad de Transporte de Gas Natural

En marzo de 2014, la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP) presentó el Pliego de Bases y Condiciones para la Décimo Sexta Oferta Pública de Capacidad de Transporte de Gas Natural; esto de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 016-2004-EM "Condiciones de Generales para la Asignación de Capacidad de Transporte de Gas Natural por Ductos" y la Resolución Suprema N° 053-2013-EM que aprueba la Adenda del Contrato BOOT de Concesión de Transporte de Gas Natural por Ductos de Camisea al City Gate.

En esta Oferta Pública, se subastará, en cualquier punto de entrega del sistema de transporte, una capacidad disponible de hasta 113.10 MMPCD, lo que incluye la

Derivación Principal Ayacucho, cuya capacidad de entrega máxima en su correspondiente City Gate es de 50 MMPCD. Esta capacidad disponible es originada por la ampliación prevista, la capacidad no contratada, vencimientos de contratos y reducción de capacidad no contratada.

El 21 de julio del presente, OSINERGMIN notificó a TGP la aprobación del Pliego de Bases, no habiendo evidenciado incumplimientos para la convocatoria al proceso de oferta pública.

De acuerdo al Cronograma de la Décimo Sexta Oferta Pública, el 9 de setiembre de 2014 se adjudicará la Capacidad Disponible en mención

2.3.7 Suscripción de Contratos de Servicio de Transporte Firme por Incremento de la Capacidad del Sistema de Transporte en forma temporal en 1,274.3 Mm³/día (45 MMPCD)

Suscripción de Contratos de Servicio de Transporte Firme por Incremento de la Capacidad del Sistema de Transporte en forma temporal en 1,274.3 Mm³/día (45 MMPCD)

En mayo de 2014, la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP) notificó a OSINERGMIN la suscripción de Contratos de Servicio de Transporte Firme por

1,274.3 Mm³/día (45 MMPCD); esto de acuerdo a lo establecido en el artículo 4° del Decreto Supremo N° 046-2013-EM, "Establecen medidas para incentivar el desarrollo del gas natural"

En el siguiente cuadro se muestra la capacidad reservada diaria (CRD) contratada, habiéndose suscrito 8 contratos de servicio de transporte firme.

EMPRESA	CRD CONTRATADA (Mm ³ std/día)	FECHA DE INICIO DEL SERVICIO
Contugas S.A.C.	47.3	04.ABR.2014
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	1,015.4	04.ABR.2014
Unión Andina de Cementos S.A.A.	4.6	01.ABR.2014
Cerámica Lima S.A.	5.3	02.ABR.2014
Corporación Cerámica S.A.	0.8	02.ABR.2014
Enersur S.A.	79.4	04.ABR.2014
Kallpa Generación S.A.	120.7	01.ABR.2014
Owens Illinois Perú S.A.	0.8	04.ABR.2014
TOTAL	1,274.3	

Cabe señalar que los contratos suscritos se mantendrán vigentes hasta la Fecha de Inicio de la Prestación de Servicio de los Contratos suscritos en el marco de la Decimo Quinta Oferta Pública de Transporte de Gas Natural

2.3.8 Gasoducto Sur Peruano

El Gasoducto Sur Peruano (GSP), una de las mayores obras de infraestructura energética del país, que permitirá masificar el gas natural de Camisea en la macro región sur. Fue adjudicado el 30 de junio de 2014 al Consorcio Gasoducto Sur Peruano, conformado por la brasileña Odebrecht (75%) y la española Enagás (25%). Este consorcio ofertó por el servicio US\$ 7.328 millones.

Es un Proyecto autosostenible cuyo objetivo es la entrega en Concesión para el Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia al Estado Peruano, después de 34 años de vigencia desde la fecha de cierre (23 de julio de 2014).

El proyecto contempla la siguiente infraestructura:

- Obras de reforzamiento del sistema de transporte de gas natural y líquidos de gas natural, incluye ductos de reforzamiento desde la Planta de Separación Malvinas hasta el punto de conexión. (Tramo b)
- Construcción de gasoducto desde el Punto de Conexión hasta Urcos (Región Cuzco), que esté en capacidad de suministrar gas natural a la Central Térmica de Quillabamba y a la provincia de Anta. (Tramo a1)
- Construcción del Gasoducto Sur Peruano desde Urcos hasta la Costa Sur del país, que esté en capacidad de suministrar gas natural al Nodo Energético del Sur del país. (Tramo a2)
- Elaboración de FEED y el estudio de Línea Base ambiental del Tramo c y de los Gasoductos Regionales (Ductos para distribución en Apurímac, Arequipa, Cuzco, Puno, Moquegua y Tacna).

Gasoducto Sur Peruano

Proluversión, por encargo del Ministerio de Energía y Minas, adjudicó el proyecto para la concesión y diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Sur Peruano. Al terminar el pliego de la concesión, la infraestructura será transferida al Estado Peruano.

¿EN QUÉ CONSISTE EL PROYECTO?

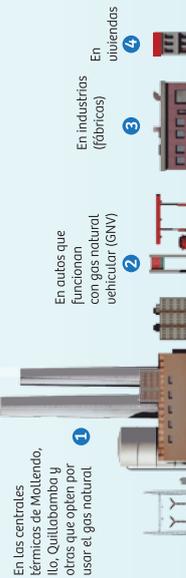
Tramo b: Construcción de gasoducto y poliducto de la Planta de Separación Maluinas al Punto de Derivación con el sistema de transporte existente. Este tramo representa el reforzamiento del sistema de transporte existente de gas natural (GN) y líquidos de gas natural (LGN).

Tramo a1: Construcción de gasoducto desde el Punto de Derivación hasta Urco. Comprende los gasoductos secundarios a la Central Térmica de Quillabamba y a la provincia de Anta.

Tramo a2: Construcción de gasoducto desde Urco hacia la Central Térmica de Ilo pasando por la Central Térmica de Mollendo.

También contempla la realización de los estudios de ingeniería para el futuro **Tramo C** y los futuros gasoductos regionales hacia Apurímac, Puno, Arequipa, Cusco, Moquegua y Tacna.

¿DÓNDE SE USARÁ EL GAS NATURAL?



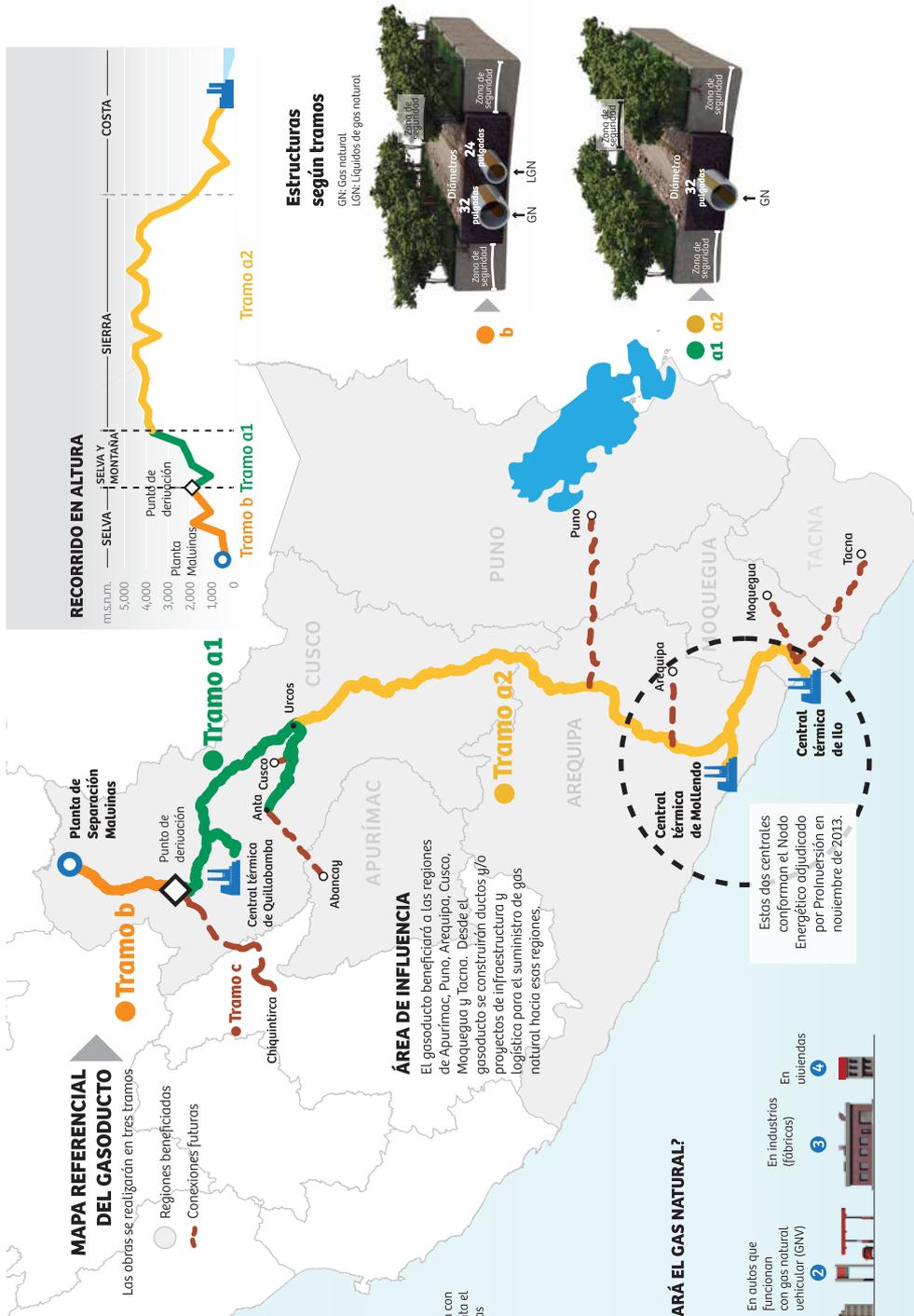
ÁREA DE INFLUENCIA

El gasoducto beneficiará a las regiones de Apurímac, Puno, Arequipa, Cusco, Moquegua y Tacna. Desde el gasoducto se construirán ductos y/o proyectos de infraestructura y logística para el suministro de gas natural hacia esas regiones.

MAPA REFERENCIAL DEL GASODUCTO

Las obras se realizarán en tres tramos

- Regiones beneficiadas
- Conexiones futuras



Fuente: Proinversión

Indicadores de la industria

3.1 Procesamiento

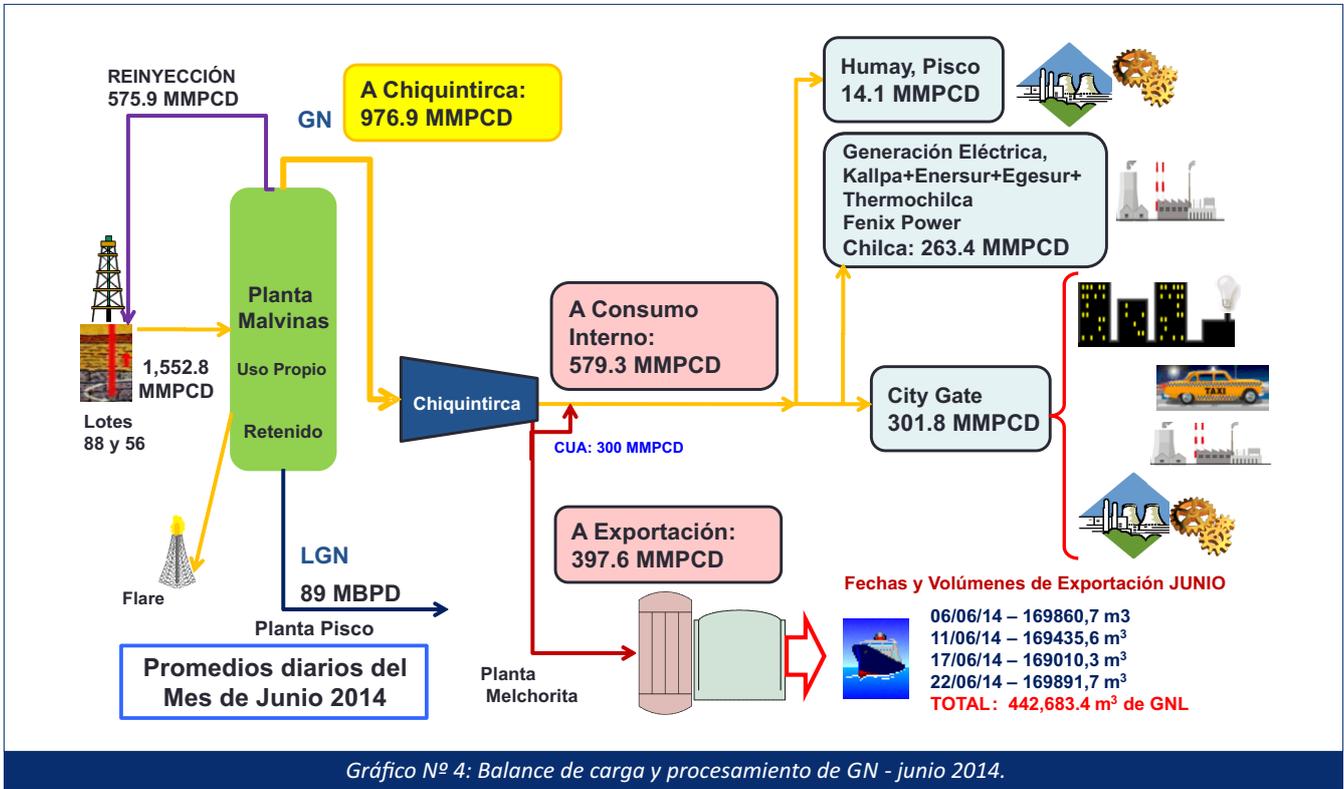


Gráfico N° 4: Balance de carga y procesamiento de GN - junio 2014.

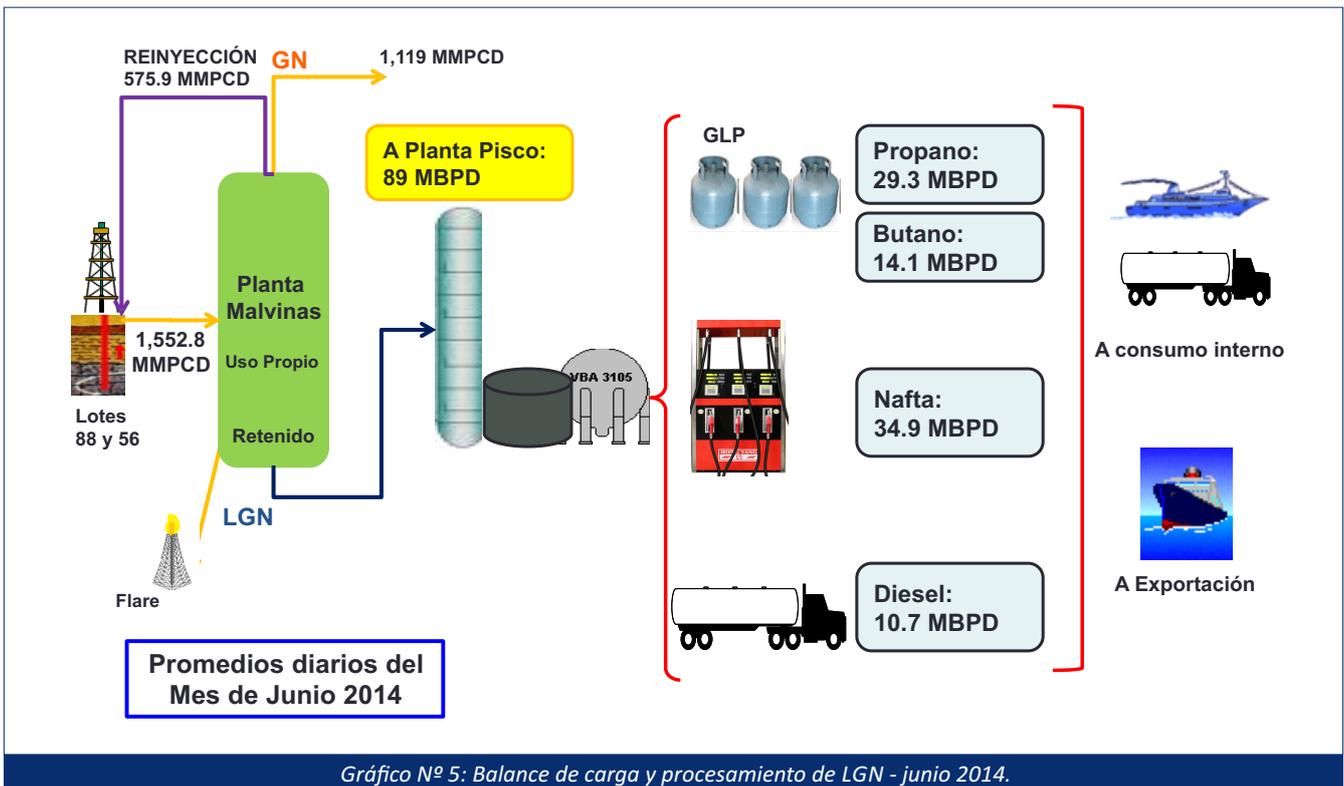
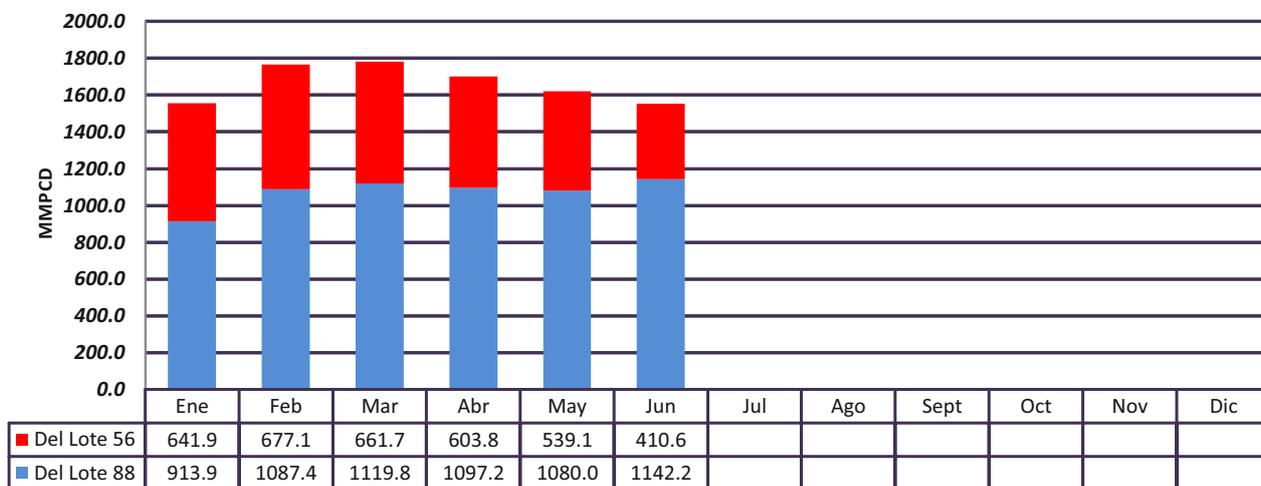


Gráfico N° 5: Balance de carga y procesamiento de LGN - junio 2014.

A continuación se muestra el volumen promedio diario de gas natural procesado en la planta de separación de Malvinas de enero-junio de 2014.

GN PROCESADO EN PLANTA DE SEPARACIÓN MALVINAS - 2014



GN: Gas Natural

MMPCD: Millones de Pies Cúbicos Estándar por Día

Capacidad de Diseño de Planta Malvinas:

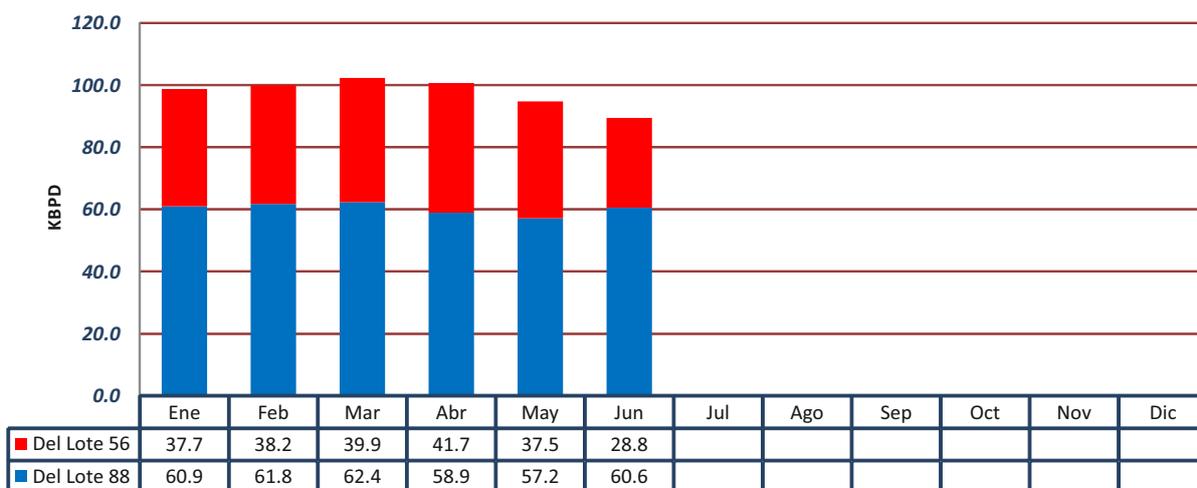
Hasta el 07/08/2012: 1160.0 MMPCD

Desde el 08/08/2012: 1680.0 MMPCD

Gráfico N° 6: Procesamiento de GN - enero - junio 2014.

Se muestra también los volúmenes promedio diarios de líquidos de gas natural procesados en la planta de fraccionamiento de Pisco durante el periodo enero-junio de 2014.

LGN PROCESADO EN PLANTA DE FRACCIONAMIENTO PISCO - 2014



KBPD: Miles de Barriles por Día

LGN: Líquidos del Gas Natural

Gráfico N° 7: Procesamiento de LGN - enero - junio 2014.

3.2 Transporte

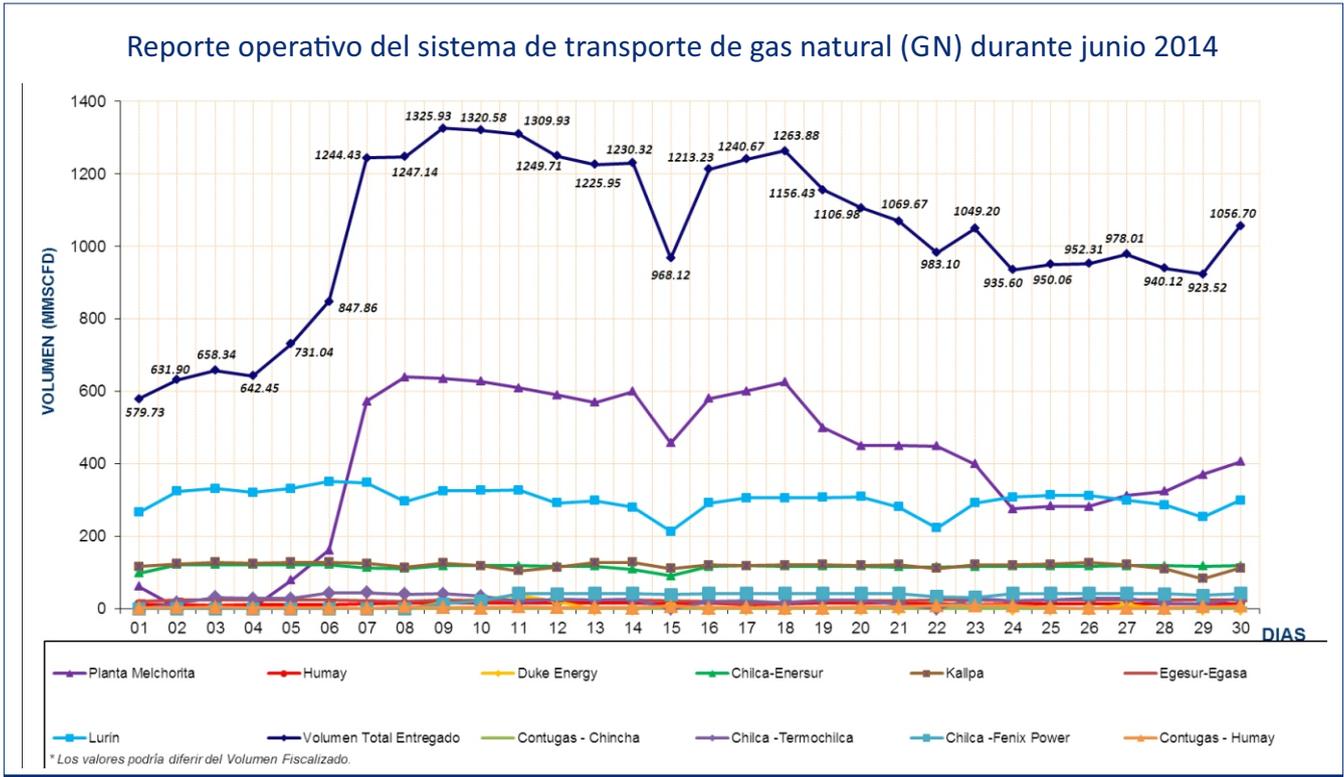


Gráfico N° 8: Transporte de GN por ductos - junio 2014.

3.3 Distribución

3.3.1 Red de distribución de GN en Lima y Callao

En el gráfico N° 9 se puede apreciar que al mes de junio de 2014 la infraestructura que forma parte del sistema de distribución de gas natural en Lima y Callao se ha incrementado en un 18.4% respecto a lo registrado a

finales del año 2013; teniendo como resultado 4,032 km de red construida, de la cual 427 km corresponden a redes de acero y 3,605 km corresponden a redes de HDPE (polietileno de alta densidad).

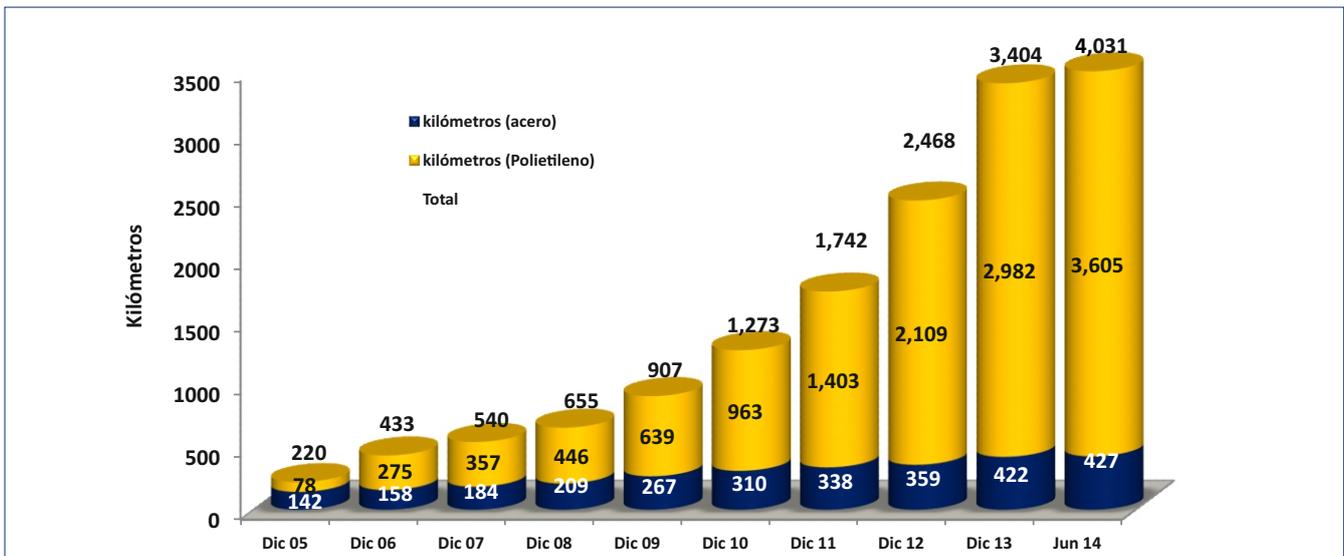


Gráfico N° 9: Crecimiento de la red de distribución de gas natural en Lima y Callao.

3.3.2 Instalaciones internas en Lima y Callao

A junio del 2014, el número de instalaciones internas habilitadas por el concesionario de gas natural en Lima y Callao, se ha incrementado en un 28.9%, de 152,531 usuarios registrados en el 2013 a 196,633 usuarios; de los cuales 486 son usuarios con instalaciones industriales, 196,147 son usuarios con instalaciones

residenciales y comerciales.

En el gráfico N° 10 se muestra el crecimiento de las instalaciones internas de gas natural desde el año 2005 hasta el mes de junio de 2014.

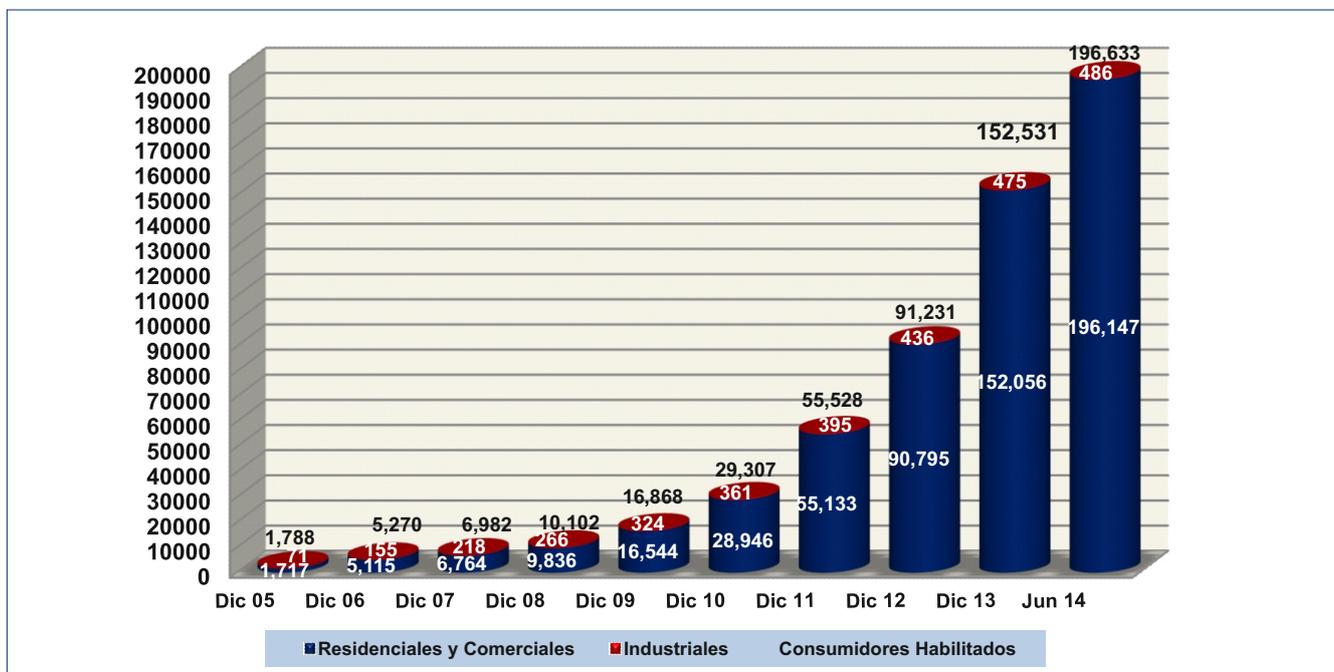


Gráfico N° 10: Habilitaciones de Instalaciones Internas de gas natural en Lima y Callao.

3.3.3 Instalaciones internas residenciales y comerciales en la región Ica

A junio del 2014, el número de instalaciones internas habilitadas por el concesionario de gas natural en la región Ica, se ha incrementado en un 225.6%, de 7665 usuarios registrados en el 2013 a 17293 usuarios; de los cuales el 38.2% se encuentra en la ciudad de Chincha, el 36.4% en la ciudad de Ica y el 25.4% en la

ciudad de Pisco.

En el gráfico N° 11 se muestra el crecimiento de las instalaciones internas comerciales y residenciales de gas natural desde el año 2011 hasta el mes de junio 2014.

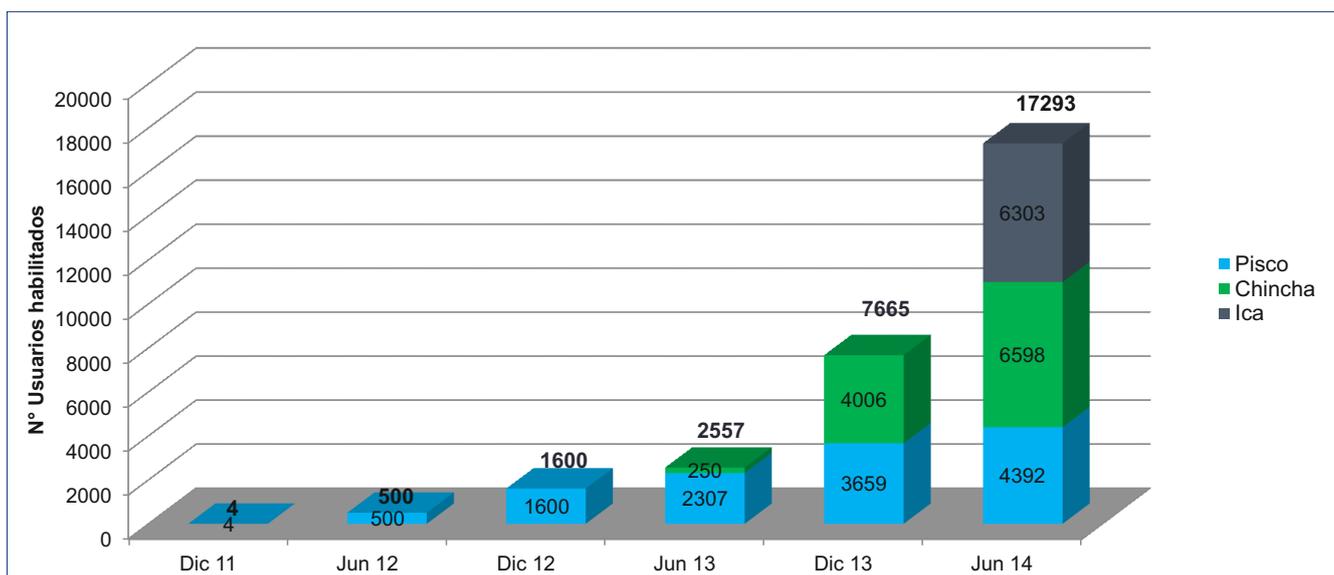


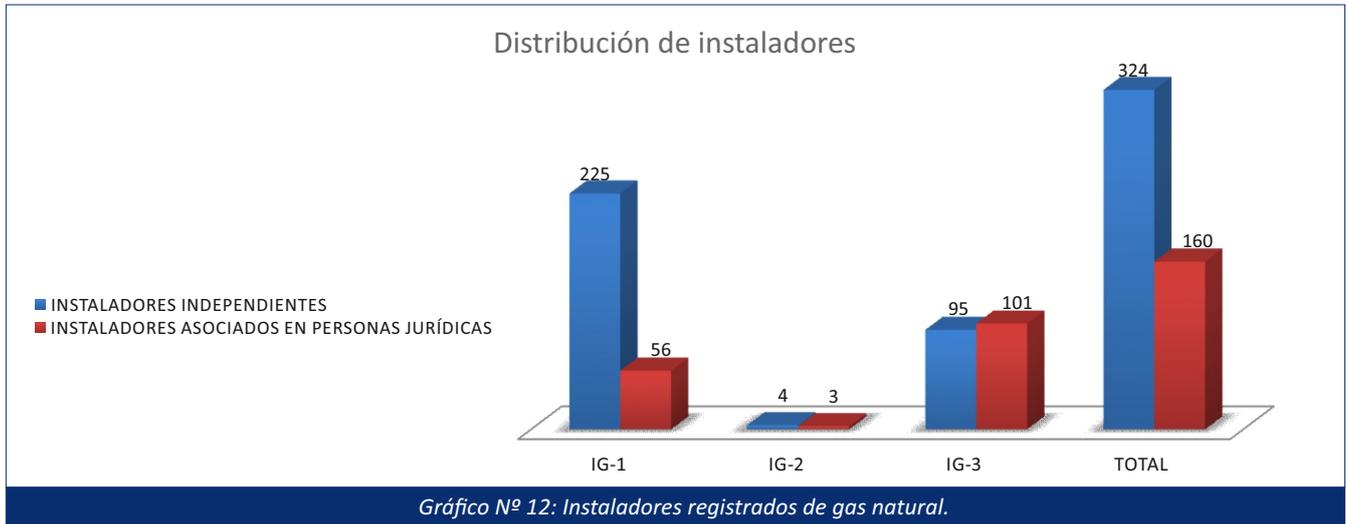
Gráfico N° 11: Habilitaciones de Instalaciones Internas de gas natural en Ica.

3.3.4 Registro de instaladores

Con relación al registro de instaladores de gas natural, al mes de junio de 2014 se cuenta con 484 instaladores registrados como personas naturales, de los cuales 324 son instaladores independientes y 160 son instaladores asociados a empresas (personas jurídicas); lo cual representa un incremento significativo respecto a lo

reportado en diciembre del 2013.

En el gráfico N° 12 se muestra el número de instaladores de gas natural de acuerdo a la categoría a la que pertenecen.

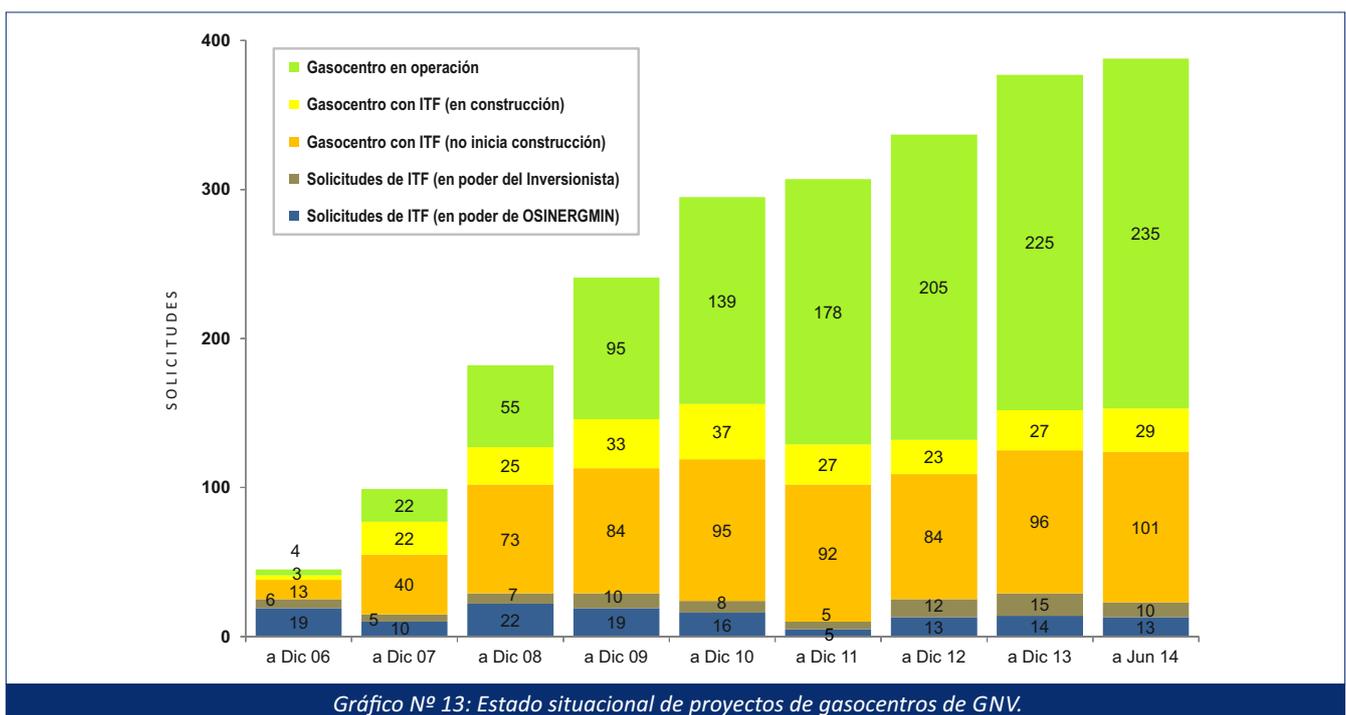


3.3.5 Crecimiento de la industria de gas natural vehicular (GNV) y gas natural comprimido (GNC)

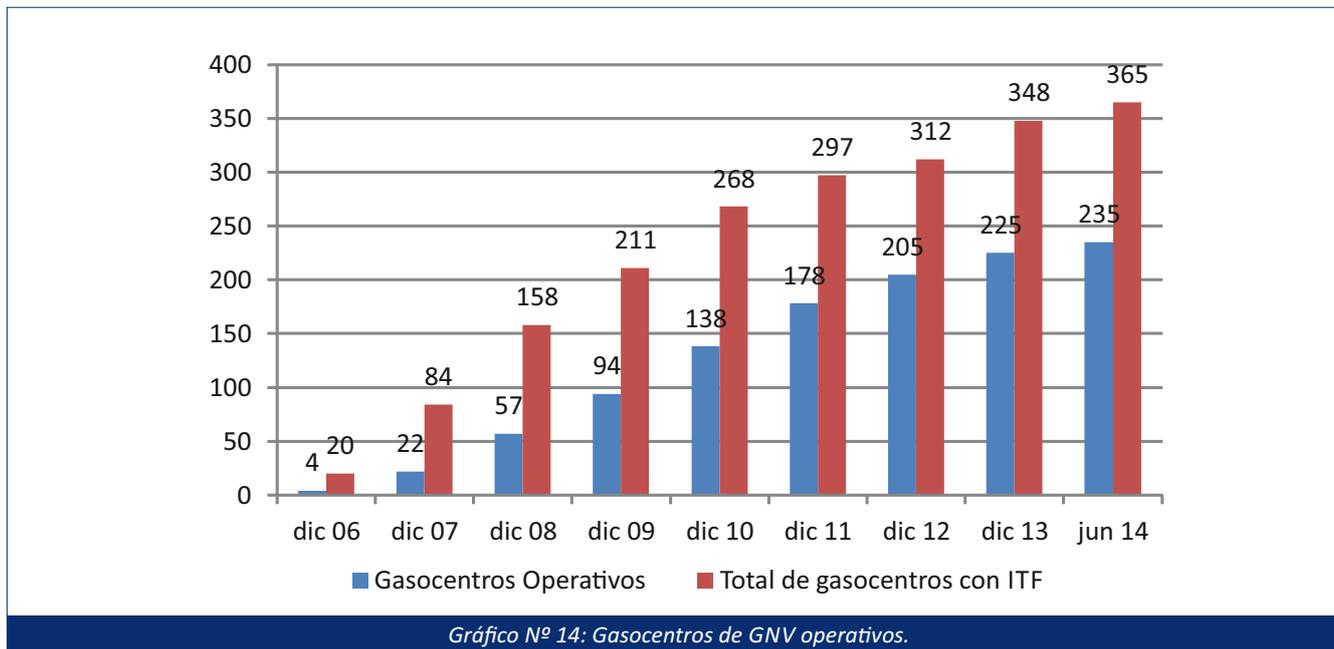
El mercado de estaciones de venta al público de gas natural vehicular continúa creciendo y al mes de junio se cuenta con 235 estaciones de servicio en operación, 29 estaciones en construcción, 101 estaciones con proyectos de Informes Técnicos Favorables (ITF) hábiles para inicio de obras y 23 estaciones en proceso

de trámite para la obtención del ITF.

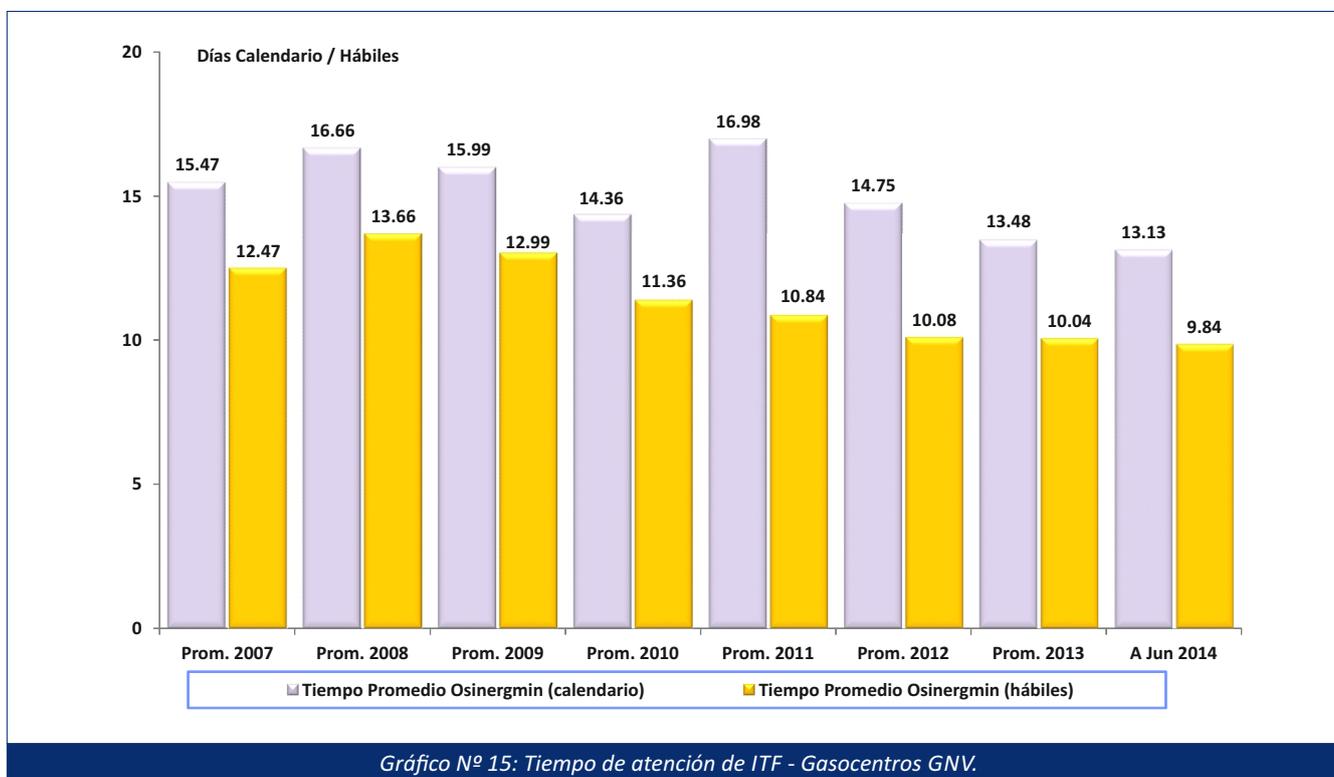
En el gráfico N° 13, que se muestra a continuación, se detalla el estado situacional de los proyectos de gasocentros de GNV.



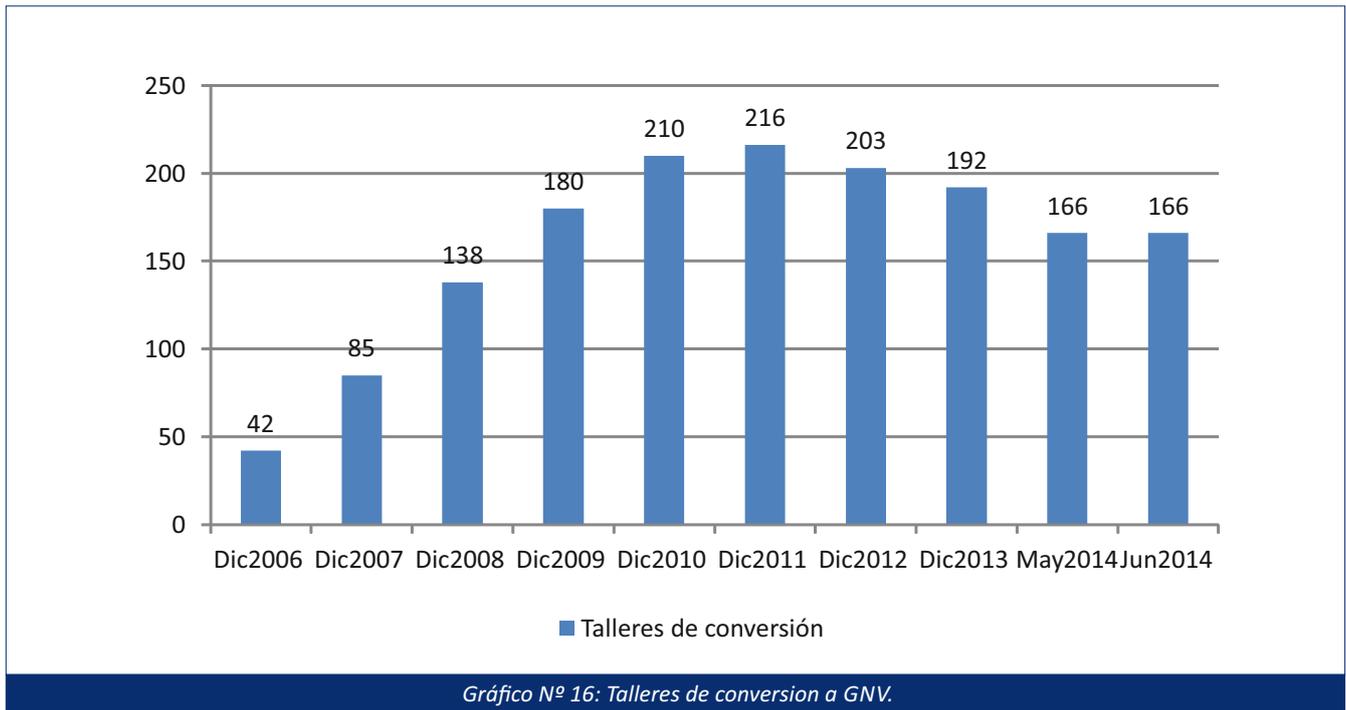
En el gráfico N° 14, se puede apreciar que a junio de 2014 se han emitido 365 Informes Técnicos Favorables (ITF) a establecimientos de venta al público de GNV, de los cuales 235 se encuentran operativos, 216 operan en Lima Metropolitana y Callao y 19 en las ciudades de Chimbote, Chiclayo, Chincha, Huacho, Ica, Piura y Huarochirí.



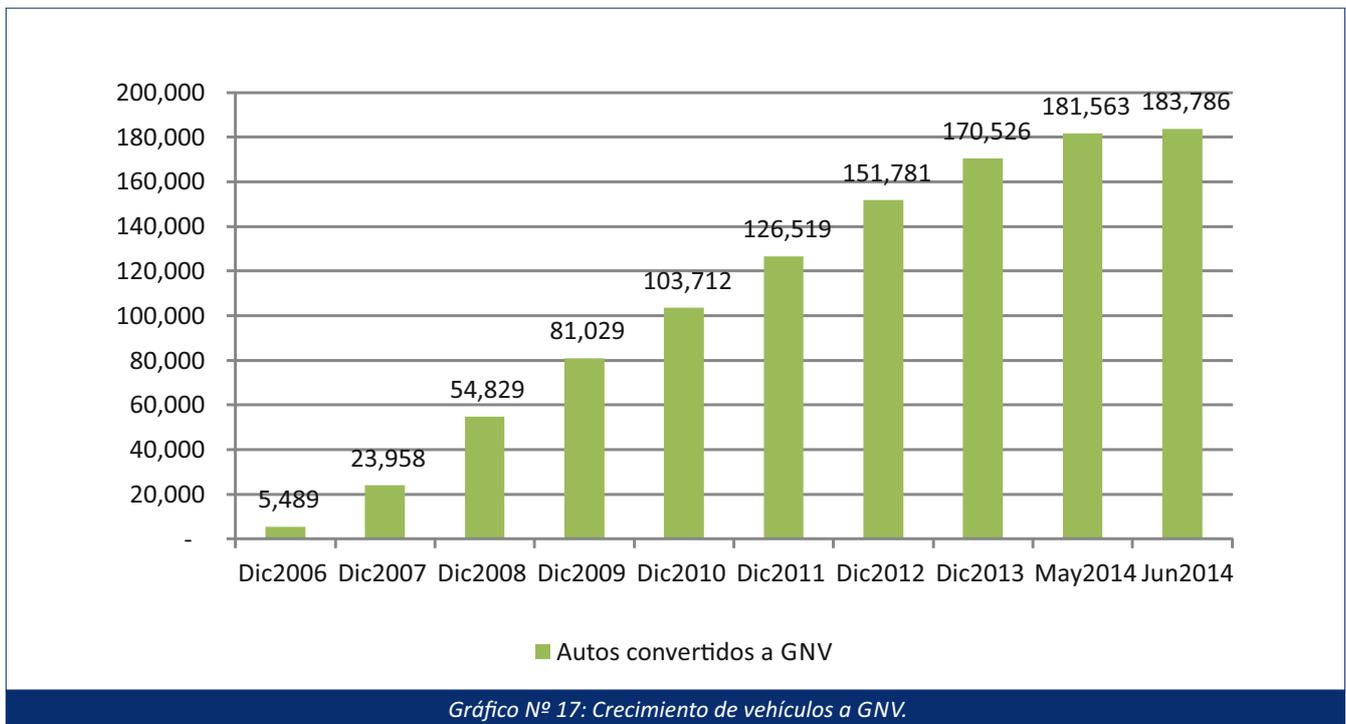
De la gestión de orientación y seguimiento efectuado por la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural, el promedio de los empleos registrados para emitir opinión técnica a junio de 2014 es de 10 días hábiles, tal como se muestra en el gráfico siguiente.



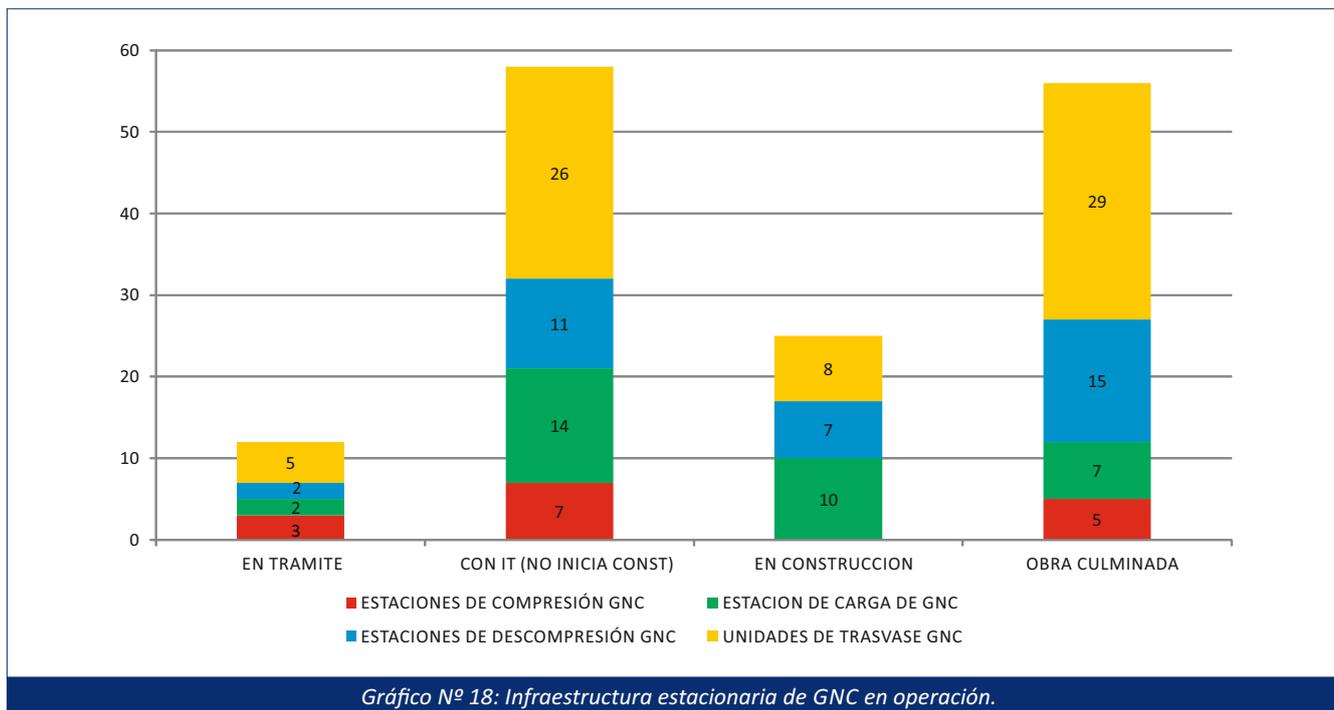
El número de talleres de conversión a GNV autorizados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones al mes de junio de 2014 es de 166, registrándose una disminución de 26 talleres con respecto al año 2013.



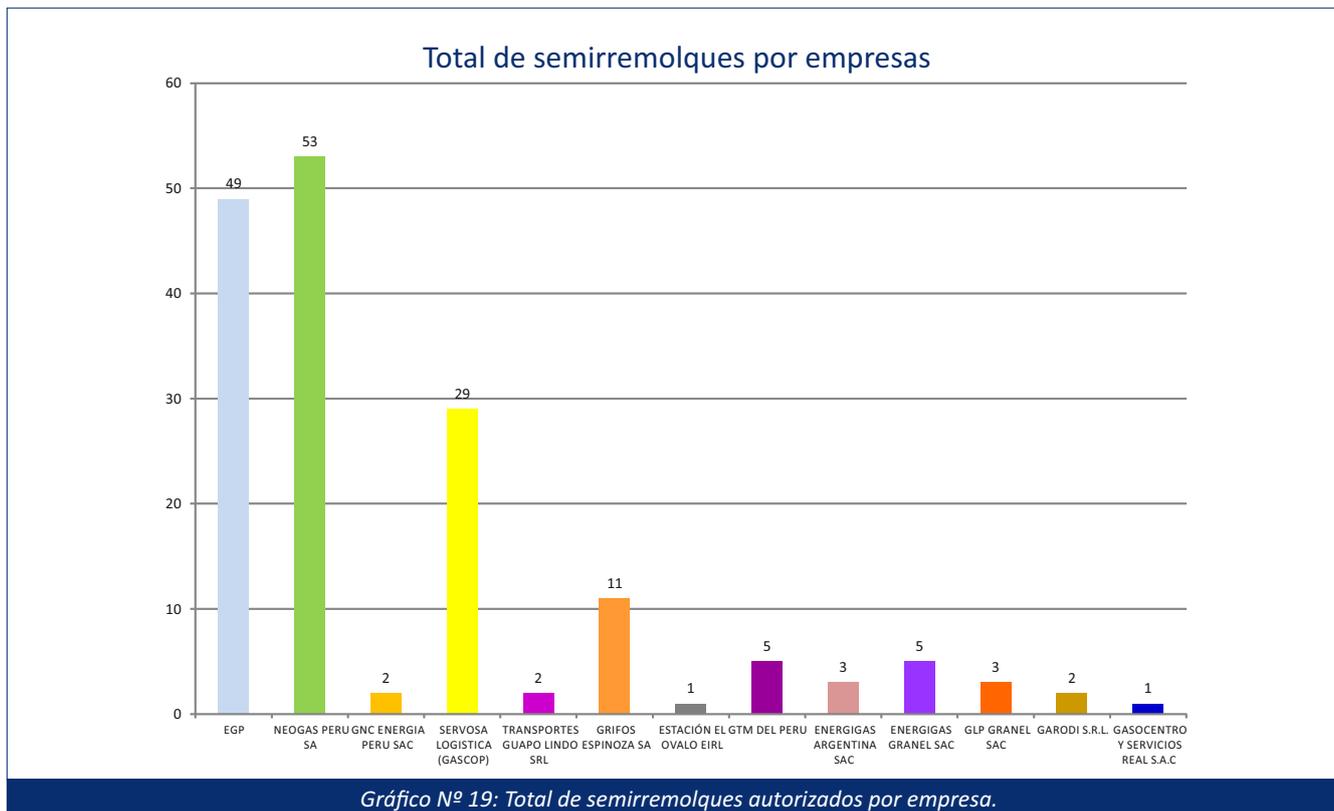
Asimismo, el ritmo de crecimiento de los vehículos a GNV, reporta una cifra del orden de 183,786 unidades a junio de 2014.



Por otro lado, en lo que respecta a la infraestructura estacionaria de GNC en operación, se cuenta con 05 estaciones de compresión, 15 centros de descompresión, 29 unidades de trasvase y 07 estaciones de carga de GNC, lo que muestra un rápido desarrollo en este periodo.



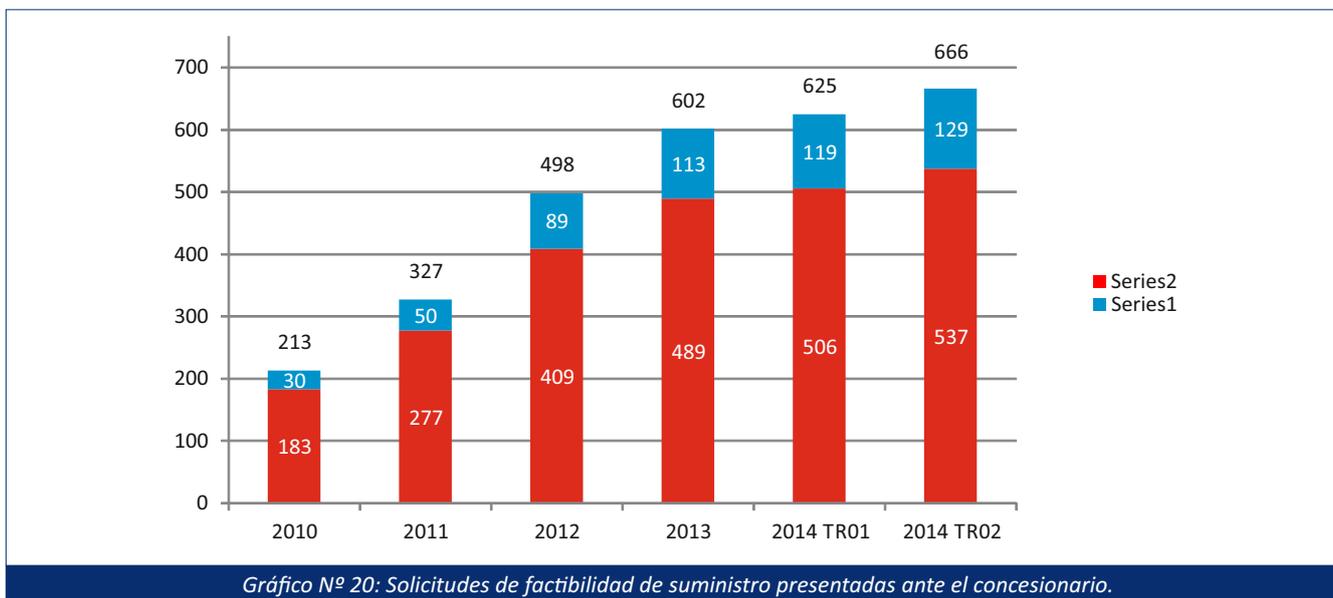
En lo que respecta a los medios de transporte de gas natural comprimido (GNC), a junio de 2014 el mercado nacional cuenta con 166 semirremolques de GNC autorizados, siendo 2,223 el número de las posibles combinaciones entre tractos y semirremolques autorizados.



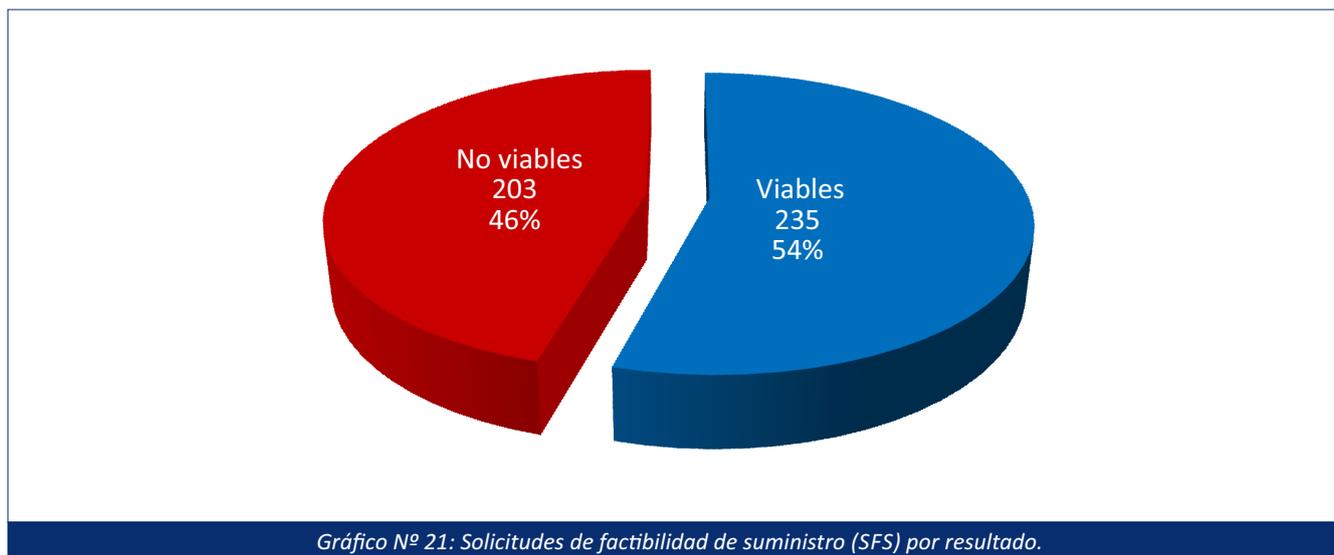
3.4 Comercialización

3.4.1 Viabilidad técnico - económica

En el gráfico N° 20 se muestra la evolución de las solicitudes de factibilidad de suministro presentadas ante el concesionario de gas natural en Lima y Callao durante el segundo trimestre de 2014, cifra que asciende a 666 solicitudes.



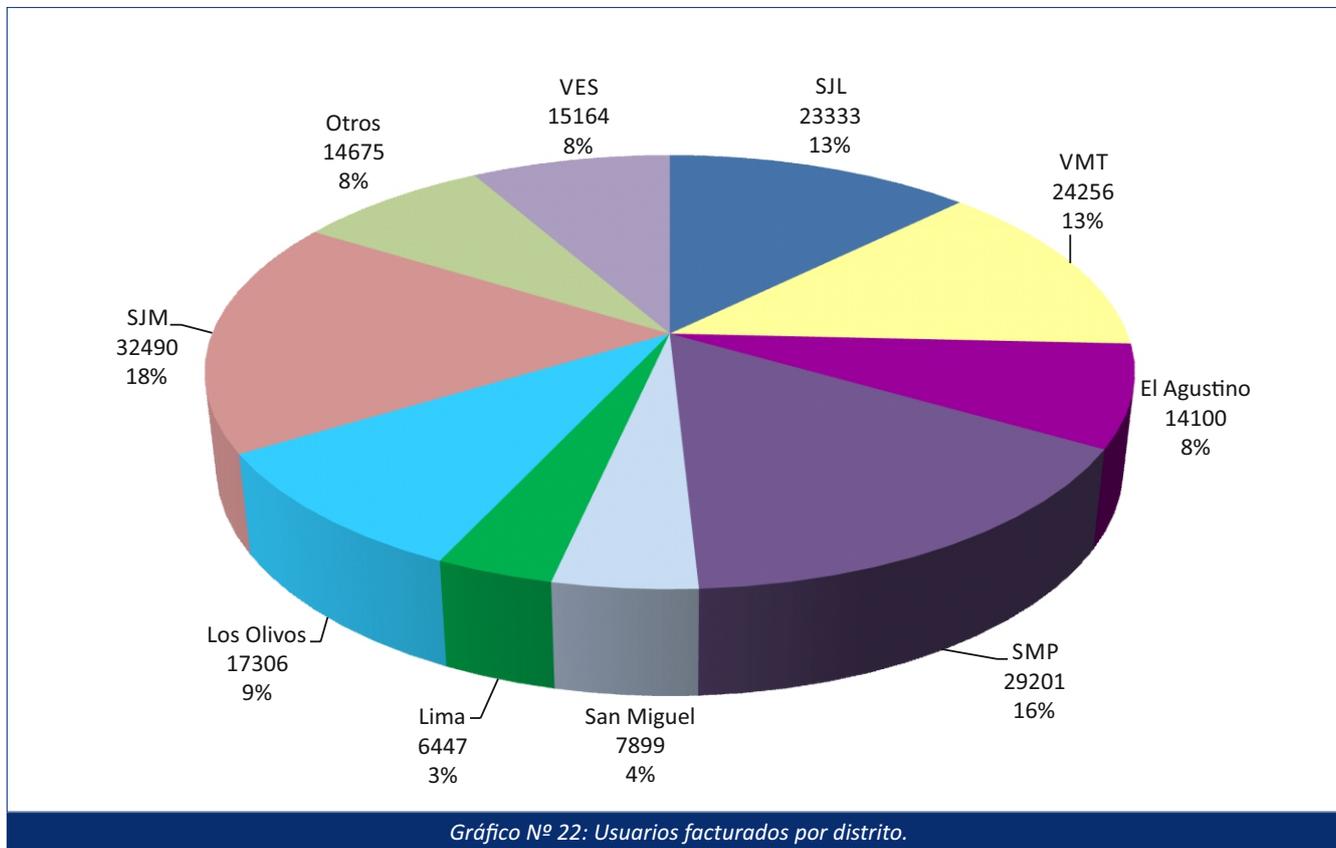
Asimismo, en el gráfico N° 21 se muestra las solicitudes de factibilidad de suministro admitidas, clasificadas por resultado: 235 fueron declaradas viables, equivalente a un 54 % y 203 no son viables reportándose un 46%.



3.4.2 Facturación

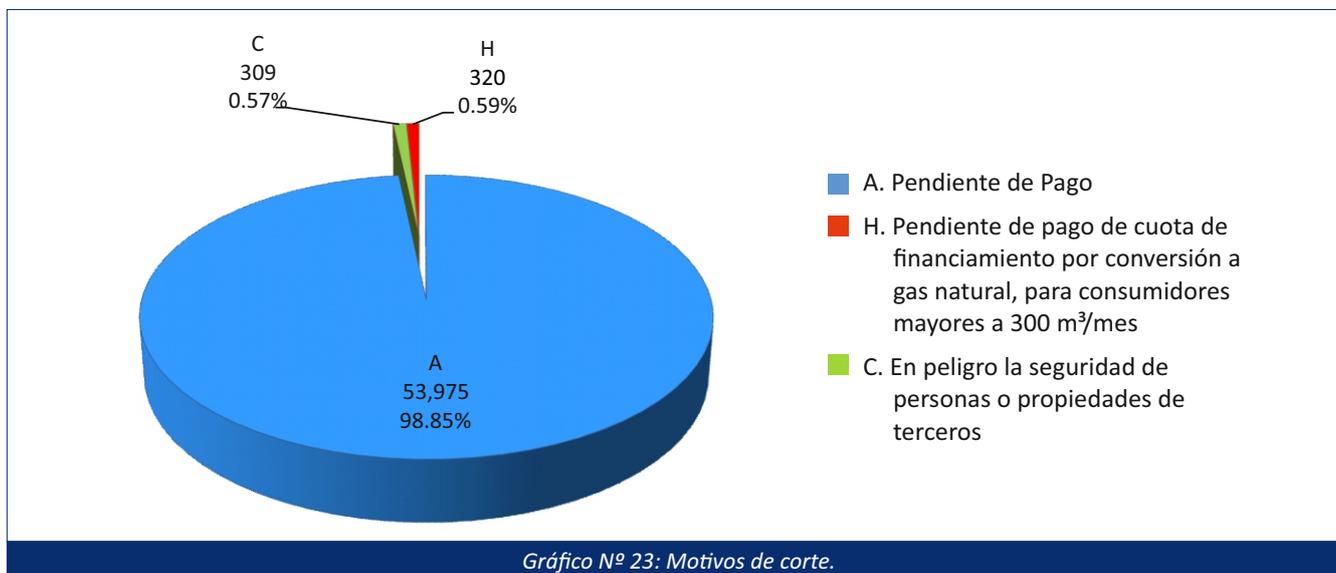
Tal como se puede apreciar en el gráfico N° 22, los distritos que reportan mayor cantidad de usuarios facturados son los distritos de San Juan de Miraflores, San Martín de Porres, Villa María del Triunfo, San Juan

de Lurigancho y Los Olivos; seguidos por los distritos de Villa El Salvador, El Agustino, San Miguel y Cercado de Lima.



3.4.3 Corte y reconexión

Como se muestra en el gráfico N° 23, los motivos de corte durante el segundo trimestre del año 2014, es por pago pendiente y por seguridad.



3.4.4 Contingencias

- **Fuga de gas natural en el distrito de Villa El Salvador**

El 04 de enero a las 05:10 p.m. se produjo una fuga de gas natural, en la Av. Micaela Bastidas con la Av. César Vallejo, en el distrito de Villa El Salvador, por la afectación de una tubería de polietileno de 200 milímetros de diámetro y 5 barg de presión de operación. En la zona indicada se realizaban trabajos por personal de una contratista de la Municipalidad de Villa El Salvador que se encontraba realizando mantenimiento a las pistas.

Personal técnico de la empresa concesionaria Cálidda se presentó en la zona del siniestro y procedió a controlar la fuga de gas natural mediante la colocación de prensado de la tubería de polietileno afectada y

cerrando la poliválvula correspondiente que abastece a la zona.

No hubo daños, pérdidas de vida o daños a las instalaciones que se encontraban en el entorno de la tubería afectada.

Osinerghmin, en el marco de sus funciones viene desarrollando el proceso de investigación correspondiente, con personal de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural, a fin de evaluar el cumplimiento del Plan de Contingencias por parte de la empresa Concesionaria de Gas Natural de Lima y Callao – Cálidda y verificar el cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas.

Cultura del gas natural

Durante el primer semestre de 2014, la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural continuó con el programa anual de conferencias, charlas y reuniones de trabajo con autoridades nacionales, locales, empresariales y representantes de la sociedad civil para difundir la cultura del gas natural. En ese sentido, la GFGN realizó las siguientes actividades de difusión.

Realización de charlas de difusión

La División de Producción, Procesamiento y Transporte de la GFGN dentro de sus actividades ejecuta programas de comunicación con autoridades locales sobre las medidas de seguridad en las instalaciones de ductos de transporte, a fin de incrementar los niveles de prevención y seguridad.

En el primer semestre del año 2014 se realizaron las charlas en la ciudad de Ayacucho los días 26 y 27 de febrero, en las ciudades de Ica y Huancavelica los días 21 y 24 de marzo de 2014.



Charla de difusión de Localización de Áreas realizada en el auditorio de la Municipalidad de Chilcas, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho.



Participación del Gerente Municipal (e) del distrito de Chilcas.



Charla de difusión de Localización de Área dictada en el auditorio de la municipalidad del distrito de Paras, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho.



Desarrollo de charla.

Una de las actividades desarrolladas por la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural es el “Ciclo de Conferencias Técnicas para la Difusión de la Cultura del Gas Natural”, la cual se ha desarrollado con éxito en las ciudades de Ayacucho en el año 2013, en la ciudad de Cusco y Abancay en mayo.

FECHA	LUGAR	TEMA	RESPONSABLE
20/05/2014	Cusco	Tendido de redes de distribución de gas natural	DDCN
20/05/2014	Cusco	Daños por terceros en tuberías de gas natural	DDCN
20/05/2014	Cusco	Cadena de Comunicaciones del SINAGERD	DDCN
20/05/2014	Cusco	Operadores Estratégicos - Ley 29496 y su Reglamento	DDCN
20/05/2014	Cusco	Talleres de Conversión a GNV	DDCN
20/05/2014	Cusco	Usos del gas natural	DDCN
20/05/2014	Cusco	Condiciones mínimas de seguridad	DDCN
21/05/2014	Cusco	Masificación del gas natural, Ley de creación del FISE y su Reglamento	FISE
21/05/2014	Cusco	Composición del precio del gas natural en el programa de masificación	GART
21/05/2014	Cusco	Cadena de comercialización de combustibles controlados	OR - CUSCO
21/05/2014	Cusco	Masificación del gas natural – Visión de futuro	Inst. Regional del Gas
21/05/2014	Cusco	Usos y beneficios del gas natural	DDCN
21/05/2014	Cusco	Condiciones mínimas de seguridad	DDCN
21/05/2014	Cusco	Masificación del gas natural en la Región Cusco	DREM - CUSCO
21/05/2014	Cusco	Instalación del servicio de promoción de gas natural vehicular en la Región Cusco	QOSQO GAS
22/05/2014	Cusco	Usos y beneficios del gas natural	DDCN
22/05/2014	Cusco	Calidad del aire en el hogar	DDCN
22/05/2014	Cusco	Escenificación Teatral: Una aventura en mi cocina de gas natural	DDCN
27/05/2014	Abancay	Tendido de redes de distribución de gas natural	DDCN
27/05/2014	Abancay	Daños por terceros en tuberías de gas natural	DDCN
27/05/2014	Abancay	Cadena de Comunicaciones del SINAGERD	DDCN
27/05/2014	Abancay	Operadores Estratégicos - Ley 29496 y su Reglamento	DDCN
27/05/2014	Abancay	Talleres de Conversión a GNV	DDCN
27/05/2014	Abancay	Usos y beneficios del gas natural	DDCN
27/05/2014	Abancay	Condiciones mínimas de seguridad	DDCN
28/05/2014	Abancay	Masificación del gas natural, Ley de creación del FISE y su Reglamento	FISE
28/05/2014	Abancay	Composición del precio del gas natural en el programa de masificación	GART
28/05/2014	Abancay	Cadena de comercialización de combustibles controlados	OR - ABANCAY
28/05/2014	Abancay	Usos y beneficios del gas natural	DDCN
28/05/2014	Abancay	Condiciones mínimas de seguridad	DDCN
28/05/2014	Abancay	Alcances del Contrato de Masificación del uso del gas natural	DREM - APURÍMAC

Registro de profesionales expertos en elaborar estudios de riesgo y planes de contingencias

De conformidad con lo señalado en el Reglamento de Seguridad para las actividades de hidrocarburos aprobado por Decreto Supremo N° 043-2007-EM, las empresas autorizadas para realizar actividades de hidrocarburos en calidad de contratistas, concesionarios u operadores, deben formular un estudio de riesgo y un plan de contingencias respecto de sus instalaciones; en ese sentido, el numeral 17.4 del artículo 17 del reglamento señalado, estableció que los estudios de riesgo y los planes de contingencia deben ser preparados únicamente por ingenieros colegiados que se encuentren inscritos en el registro que Osinergmin implemente para dicho fin.

En esta línea, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 223-2011-OS/CD, publicada en el diario

Oficial El Peruano el 28 de diciembre de 2011, se aprobó el “Nuevo Procedimiento de Inscripción en el Registro y Planes de Contingencias para Actividades de Hidrocarburos”, el cual establece las formalidades y requisitos que deben cumplir los profesionales que deseen inscribirse en el referido registro, a fin de ofrecer sus servicios a los titulares de las actividades de hidrocarburos para la elaboración de los referidos instrumentos de gestión de seguridad.

Desde el año 2011 hasta junio de 2014 se han atendido solicitudes de inscripción temporal en el registro de profesionales expertos en elaborar estudios de riesgos y planes de contingencias para actividades de hidrocarburos, las mismas que han sido resueltas al 100%.

Se hace mención, que el Comité Permanente procedió a incorporar en el registro, dentro de las categorías, especialidades y rubros correspondientes, a los profesionales cuyas solicitudes de inscripción temporal fueron declaradas procedentes y dispuso su publicación en la página web de Osinergmin.

ESPECIALIDADES	Nº DE ESPECIALISTAS INSCRITOS
Especialista en actividades de hidrocarburos	15
Especialista en evaluación de riesgos	20
Especialista en seguridad industrial	06
TOTAL	41
Solicitudes declaradas improcedentes acumulada	00
Solicitudes en proceso de evaluación en diciembre 2013	00

A la fecha, todas las solicitudes presentadas han sido atendidas al 100%

Gas natural en Apurímac, Moquegua y Huancavelica

En este primer semestre, se han firmado los Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Osinergmin y los Gobiernos Regionales de Apurímac, Moquegua y Huancavelica; con el objeto de unir esfuerzos para desarrollar la cultura de gas natural y el uso eficiente y seguro de los energéticos en general.

Resultados de gestión

En cuanto a la gestión de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural, destacan los siguientes resultados al inicio del primer semestre del año 2014.

Orientación al servicio del ciudadano e inversionista

Basados en la Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública, cuyo principio fundamental es la Satisfacción del Ciudadano ya sea como usuario o beneficiario de servicios públicos, la GFGN ha desarrollado una serie de facilidades que ponemos al servicio de las partes interesadas, entre ellas:

• Transparencia en los precios de comercialización de Gas Natural Vehicular

Durante el primer semestre postulamos y fuimos reconocidos como finalistas en el concurso de Buenas Practicas en Gestión Publica organizado por CAD – Ciudadanos al Día - en la categoría Transparencia y Acceso a la Información.

El Osinergmin postuló con la aplicación informática Consulta en línea de precios de GNV, la cual permite consultar de forma geo referenciada el precio de venta de GNV y permite ubicar las estaciones de comercialización de GNV más cercanas, así como también permite poner a disposición del público en general el historial de los precios de GNV, fomentando de esta forma la competencia y mejores precios para los consumidores finales de GNV.



Logo de ingreso y mapa de ubicación de venta de GNV.

• Gestión de la supervisión basada en proceso

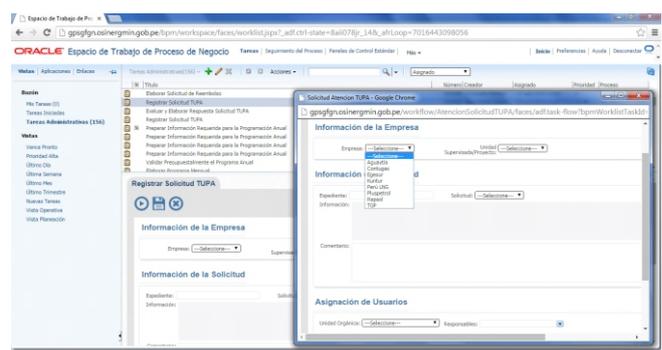
Desde el 2011, se viene ejecutando la implementación de la Gestión de Procesos de Supervisión de las actividades de producción, procesamiento y transporte de gas natural, denominado proyecto “GPS” por sus iniciales.

En la primera etapa se desarrolló el modelado y mejora de los procesos, con el respaldo de una herramienta de última tecnología (BPA – Business Process Analysis). En la segunda etapa, se desarrolló el Modelo de Datos a nivel de Gerencia alineado al Modelo de Datos Institucional (MDI) para estandarizar la estructura de datos de la Gestión de Procesos de Supervisión. En una tercera etapa, se procedió a la automatización de los procesos modelados con el soporte de la herramienta BPM.

De esta manera, el sistema de GPS otorga la ventaja de tener un modelo automatizado e integrado a los diferentes aplicativos de la gerencia y explotar la información para una mejor toma de decisión y atención a los interesados. Además, permite optimizar

la efectividad y mejora continua de la gestión de supervisión de las actividades del gas natural, protegiendo a la población, el medio ambiente e integridad de las instalaciones, en línea con los objetivos estratégicos institucionales.

Actualmente, la Gestión de Procesos de Supervisión se encuentra en operación automatizada, en etapa de fortalecer la aplicación a la supervisión de campo. La finalización del proyecto está programada para el segundo semestre del 2014.

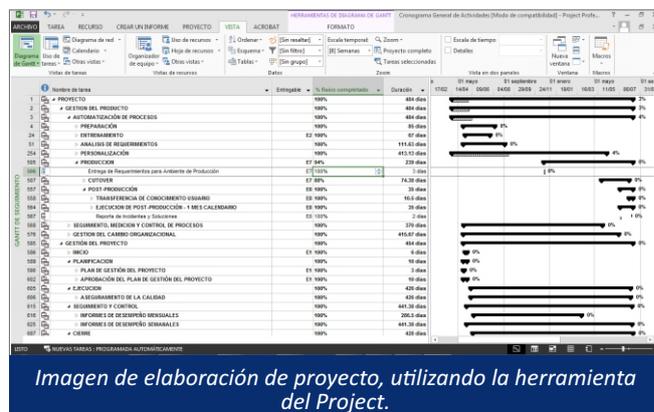


• Gestión estandarizada de proyectos

En el 2013, se inició la implementación de la Gestión Estandarizada de Proyectos y Portafolio de Proyectos bajo el enfoque del PMI (Project Management Institute) con el soporte de la herramienta Project Server, el cual ha permitido desarrollar capacidades y habilidades de los integrantes de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural, para gestionar satisfactoriamente los proyectos y el portafolio de proyectos aplicando estándares del PMI como la guía del PMBOK (Project Management Body of Knowledge) y las herramientas tecnológicas de soporte.

Actualmente se encuentra en la fase de seguimiento y control de proyectos e implementación de la Oficina de Proyectos (PMO). Se estima continuar en el año 2015 e iniciar el despliegue de la implementación de la PMO y

la Gestión Estandarizada de Proyectos con el soporte tecnológico.



• Buenas Prácticas en Gestión Pública - Ciudadanos al Día - CAD

La Gerencia de Fiscalización de Gas Natural postuló en el primer semestre del 2014 al premio de Buenas Prácticas en Gestión Pública organizada por Ciudadanos al día – CAD, con las prácticas tituladas:

- “Transparencia en los Precios de Comercialización de Gas Natural Vehicular a Nivel Nacional”, en la categoría Transparencia y acceso a la información, esta práctica tiene como objetivo permitir la consulta de forma georeferenciada el precio de venta de GNV y permite ubicar las estaciones de comercialización de GNV más cercanas, así como también permite poner a disposición del público en general el historial de los precios de GNV, fomentando de esta forma la competencia y mejores precios para los consumidores finales de GNV.

- “Intermediación Electrónica - Ventanilla Única de Gas Natural - Sistema de Trámite En Línea (Registro de Hidrocarburos GFGN)”, en la categoría Simplificación de trámites, esta práctica permite el trámite desde la oficina del supervisor a través de la ventanilla virtual de gas natural y finaliza con el envío y publicación en forma electrónica del RGN, un proceso eficiente, controlado, trazable y alineado a los objetivos de la institución.



Plan de Inversiones Cálida

Se ha hecho la verificación del cumplimiento del Plan Quinquenal de Inversiones para el año 2012, estando en ejecución lo correspondiente al año 2013.

Se verificó el cumplimiento de la construcción de la Ampliación de la Red Principal del Sistema de Distribución de Lima y Callao, que consiste en la construcción de un nuevo City Gate en Lurín, Instalación de 45 km de ducto de 30 pulgadas y 6 km de 20 pulgadas para cerrar el loop.

Se ha verificado las conexiones a las Centrales Termoeléctricas instaladas en Chilca.

Está en proceso de verificación lo correspondiente a las instalaciones residenciales, comerciales, industriales, Estaciones de Filtrado, Regulación, Medición y Estaciones de Servicio de GNV, en los distritos de Lima y Callao.

Norma ISO 14001: Gestión del Ambiente

Siendo la ISO 14001 una norma internacional que especifica un proceso para controlar y mejorar el rendimiento ambiental, sobre la base del cumplimiento del Marco Normativo Legal Vigente, como un requisito primordial de la norma de gestión ambiental y del mejoramiento continuo de su desempeño.

Es por ello que la GFGN se encuentra alineada con los objetivos de nuestra organización, mediante la prevención de la contaminación ambiental y el control de los impactos generados por nuestras actividades.

Por tal motivo, mantenemos un esfuerzo permanente para que todo el personal de Osinergmin se encuentre debidamente capacitado y comprometido a la identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales.

OHSAS 18001: Seguridad y Salud laboral

Muchas organizaciones implantan un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (SGSST) como parte de su estrategia de gestión de riesgos para adaptarse a los cambios legislativos y proteger a sus trabajadores.

Un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo fomenta los entornos de trabajo seguros y saludables, al ofrecer un marco que permite a nuestra organización identificar los peligros y evaluar los riesgos, reduciendo el potencial de accidentes, apoyado en el cumplimiento de las leyes y contando con Reglamentos internos, Sistemas de Emergencia (RISST) entre otros.

Siendo el OHSAS 18001 la especificación de evaluación reconocida internacionalmente para sistemas de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo; tomara en cuenta la prevención de los daños y deterioro de la salud de los trabajadores y de terceros.

Por tal motivo, Osinergmin mantiene y continuara con sus recertificaciones, como un compromiso fundamental en los temas de seguridad y salud ocupacional.



Participación en charlas y conferencias técnicas

I Seminario Taller de Gas Natural - Moquegua

El 19 de marzo del presente año, se participó en el I Seminario Taller de Gas Natural “ABC del Gas Natural: Proyecto, instalaciones, Seguridad y Tarifas” organizado por el Gobierno Regional de Moquegua a través de la Dirección Regional de Energía y Minas y la Oficina Regional de Osinergmin, actividad realizada en el Auditorio del Gobierno Regional de Moquegua, donde se expusieron presentaciones de temas sobre la Infraestructura de redes de gas natural y riesgos por afectación de terceros, cadena de valor de la industria del gas natural, masificación de gas natural a nivel

nacional, masificación de gas natural en Moquegua, Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) y precio del gas natural en el programa de masificación. Estas exposiciones estuvieron a cargo de especialistas y supervisores de la GFGN, GFHL y GART de Osinergmin, representantes de la empresa Gas Natural FENOSA y Funcionarios del Gobierno Regional de Moquegua. El evento contó con la asistencia de 80 personas, entre usuarios, autoridades, profesionales, estudiantes y público en general, quienes participaron activamente haciendo consultas durante las exposiciones.

Participación en el IV Congreso Nacional de Fiscales Ambientales – Pucallpa

Del 13 al 16 de abril del presente año, se participó en el “IV Congreso Nacional de Fiscales Ambientales” organizado por el Ministerio Público – Coordinación Nacional de Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, el cual se realizó en la ciudad de Pucallpa – Ucayali, exponiéndose el Tema “Masificación del uso del gas natural y protección del medio

ambiente”, a cargo del Ing. Máximo Walter Cárdenas Arbieto, Especialista de LA GFGN de Osinergmin. El congreso ambiental contó con la participación de más de 100 fiscales ambientales, representantes de Instituciones Públicas y ONGs, que debatieron diversos temas inherentes al ambiente.

Conferencias Técnicas en Pucallpa

Atendiendo la solicitud de la Oficina Regional de Pucallpa los días 19 y 20 de junio se efectuaron en esta ciudad las Charlas Técnicas en temas relacionados con el gas natural y su masificación.

Las charlas se desarrollaron en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Ambiental de la Universidad

Nacional de Ucayali con la asistencia de alrededor de 120 personas.

Asimismo, en el Instituto Superior Tecnológico Suiza las charlas se realizaron en el Auditorio Principal del centro de estudios y contó con la participación y asistencia de alrededor de 120 alumnos de las especialidades de Mecánica, Electrotecnia y Civil.

Plan de Inversiones Contugas

Se ha hecho la verificación del cumplimiento del Plan de Inversiones para el año 2012, estando en ejecución lo correspondiente al año 2013.

Se verificó el número de kilómetros construidos del ducto principal que va desde Humay a las ciudades de Chincha (8 kilómetros, de 8 pulgadas de diámetro) y Pisco (36 kilómetros, de 14 pulgadas de diámetro). Asimismo, se verificó el ramal (210 kilómetros, de 20 pulgadas de diámetro) que va desde Humay a Marcona

con ramales a Ica y Nazca. Se verificó también el número de instalaciones residenciales, comerciales e industriales en las ciudades de Chincha y Pisco.

Dentro del sistema de distribución, se verificó la instalación de los Centros de Operación (City Gate) en las localidades de Humay, Chincha y Pisco; así como los proyectos de instalación de Estaciones de Servicio de GNV.

Normativa⁽¹⁾

Enero a junio 2014

NORMAS GENERALES DEL OSINERGMIN	
Modifican el artículo 21 del Reglamento de Supervisión y Fiscalización de las Actividades Energéticas y Mineras de Osinergmin.	Publicación: 06.03.2014
Resolución de Consejo Directivo N° 027-2014-OS/CD	
Con la finalidad de promover una mayor participación de profesionales en determinadas actividades de supervisión y fiscalización, se dispuso la modificación de los requisitos para la clasificación de supervisores personas naturales.	
Prorrogan vigencia de período de designación de Vocal Titular y Presidente y Vocal Titular de la Sala Colegiada de la Junta de Apelaciones de Reclamos de Usuarios - JARU	Publicación: 21.03.2014
Resolución de Consejo Directivo N° 045-2014-OS/CD	
Prorrogan la vigencia del período de designación de los señores Eloy Andrés Espinosa-Saldaña Barrera y José Luis Sardón de Taboada como Vocal Titular y Presidente y Vocal Titular de la Sala Colegiada de la JARU, respectivamente, hasta el 30 de junio de 2014.	
NORMAS PARA LA MASIFICACIÓN DE GAS NATURAL	
Aprueban el Reglamento de la Ley N° 29970 en lo referido al Sistema Integrado de Transporte de Hidrocarburos	Publicación: 07.02.2014
Decreto Supremo N° 005-2014-EM	
A través de la norma se reglamentan los alcances de la Ley N° 29970, Ley que Afianza la Seguridad Energética y Promueve el Desarrollo del Polo Petroquímico en el Sur del País y la Octogésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, a efectos de promover un Sistema Integrado de Transporte de Gas Natural desde las zonas de producción hasta la costa sur del país. Dicho sistema es priorizado por el Estado a fin de incrementar la confiabilidad y garantizar el abastecimiento de la demanda nacional.	
Declaran de interés la Masificación del Gas Natural en la Región Ucayali	Publicación: 23.02.2014
Resolución Ministerial N° 089-2014-MEM-DM	
Se declara de interés la Masificación del Gas Natural en la Región de Ucayali, disponiéndose que el Ministerio de Energía y Minas realice las acciones necesarias para promover el desarrollo de la industria del Gas Natural en dicha zona del país.	
Declaran de interés la Masificación del Gas Natural en la Región Piura	Publicación: 14.03.2014
Resolución Ministerial N° 141-2014-MEM-DM	
Se declara de interés la Masificación del Gas Natural en la Región de Ucayali, disponiéndose que el Ministerio de Energía y Minas realice las acciones necesarias para promover el desarrollo de la industria del Gas Natural en dicha zona del país.	

(1) Se incluye principales disposiciones emitidas en el periodo de enero a junio 2014.

Establecen disposiciones complementarias para la aplicación de la Ley N° 29970	Publicación: 06.05.2014
Decreto Supremo N° 014-2014-EM	
Se aprueban disposiciones que tienen como objeto regular el procedimiento para la recaudación de los cargos tarifarios aplicables a los proyectos que se ejecuten en el marco del reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2014-EM.	
NORMAS SOBRE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL	
Amplían plazo para la presentación de la propuesta de Bases para la licitación de Materiales y de Equipos y Mano de Obra por parte de la empresa Gas Natural de Lima y Callao S.A.	Publicación: 24.05.2014
Resolución de Consejo Directivo N° 090-2014-OS/CD	
Se amplía por única vez el plazo establecido en la Resolución N° 087-2014-OS-CD, en 30 días hábiles adicionales, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente establecido.	
NORMAS SOBRE COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL	
Modifican Anexos del Reglamento del Registro de Hidrocarburos de Osinergmin	Publicación: 12.02.2014
Resolución de Consejo Directivo N° 025-2014-OS/CD	
Se modifica el “Reglamento del Registro de Hidrocarburos” a fin de incorporar a los nuevos agentes de comercialización de GNC y GNL, incluidos en el subsector hidrocarburos a través del D.S. N° 046-2013-EM.	
Modifican Reglamento del Registro de Hidrocarburos de Osinergmin	Publicación: 13.06.2014
Resolución de Consejo Directivo N° 126-2014-OS/CD	
Se modifica el “Reglamento del Registro de Hidrocarburos” a fin de precisar la naturaleza jurídica de las medidas administrativas de suspensión de oficio y cancelación de oficio del Registro de Hidrocarburos.	

El Boletín Informativo de Gas Natural es una publicación de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinergmin.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2014-19091

Editado por: Osinergmin

Gerencia de Fiscalización de Gas Natural
Bernardo Monteagudo 222 - Magdalena
www.osinergmin.gob.pe

Impreso en: Praktica Publicitaria S.A.

Av. General Salaverry 676, Jesús María - Lima
Abril 2014

La reproducción total o parcial de este documento y/o su tratamiento informativo están permitidos siempre y cuando se cite la fuente.



Osinergmin

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA